



A la fecha se han expedido los decretos 2896 y 2897 del 5 de agosto de 2010 por los cuales se reglamentaron los artículos 14 y 7 de la ley 1340 de 2009, respectivamente y mediante resolución 35006 de 2010 se impartieron instrucciones sobre el procedimiento para la autorización y notificación de la operaciones de integración empresarial y se adoptan las guías de preevaluación y de estudio de fondo.

- En coordinación con el MCIT y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró la expedición de la ley 1343 de 2009, por medio de la cual se aprueba el tratado de derechos de marcas y su reglamento – tratado de marcas TLT, el cual permite la simplificación, armonización y estandarización de requisitos formales para el registro de marcas, entre otros aspectos. La SIC adelanta las adecuaciones administrativas, tecnológicas y jurídicas para su implementación.
- En coordinación con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se logró la expedición de la ley 1341 de 2009, en virtud de la cual la competencia en materia de protección a usuarios de servicios de telefonía fija, larga distancia nacional e internacional se radicó en la SIC.
- Mediante la ley 1266 de 2008 se le asignó a la SIC la vigilancia de los operadores, fuentes y usuarios de información, en cuanto se refiere a la actividad de administración de datos personales, para aquellas entidades que no están vigiladas por la Superintendencia Financiera.

El 6 de agosto de 2010 se expidió el decreto 2952 por la cual se reglamenta los artículos 12 y 13 de la ley 1266 de 2008.

- Implementación del programa de evacuación de trámites acumulados en propiedad industrial, protección del consumidor y protección de la competencia, así:

Trámite	Solicitudes evacuadas entre octubre de 2007 y julio de 2010
Signos distintivos – marcas y lemas.	71.110
Nuevas creaciones – patentes de invención	5.728
Denuncias y demandas de protección del consumidor	32.357
Telecomunicaciones – Apelaciones	23.853
Investigaciones protección de la competencia	317

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

- Incremento de alianzas estratégicas, mediante la suscripción de acuerdos, convenios, memorandos de entendimiento y la realización de actividades de cooperación técnica, entre otros con los gobiernos de Alemania, Argentina, Chile, Corea, Estados Unidos, Ecuador, Brasil, México, Perú, Guyana y Guatemala, entre otros.
- La SIC como organismo de carácter técnico del Gobierno Nacional, participó activamente en los procesos que se adelantan en la negociación de acuerdos comerciales (EEUU, EFTA, Canadá, Unión Europea, Perú, Panamá, Corea, entre otros) y con organismos internacionales, así como representando al país en foros y reuniones orientadas a fijar la política nacional e internacional de Colombia en las materias que tiene responsabilidades.
- Implementación de propuestas de simplificación de trámites relacionados con los procesos de nuevas creaciones, denuncias administrativas, conceptos y asuntos jurisdiccionales, buscando mejorar la celeridad, eficiencia, eficacia y transparencia en las relaciones entre la institución y los ciudadanos.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y sistemas de información, mediante la dotación de equipos y programas. Se desarrollaron y mejoraron los servicios informáticos, los sistemas de información de gestión institucional y en general todos los aplicativos y sistemas que se operan al interior de la entidad, mejorando los niveles de interacción con la ciudadanía.
- Diseño e implementación de servicios en línea a través de la red de Internet, facilitando la atención a los ciudadanos, mediante la consulta de las bases de datos y la recepción de solicitudes, así como la notificación por Internet de los actos administrativos de propiedad industrial.
- Fortalecimiento de la infraestructura de los laboratorios de metrología, mediante la contratación de la asesoría técnica y las obras civiles y eléctricas, sistema de climatización e interventorias, para el mantenimiento de la sede de los laboratorios, la adquisición de equipos para los laboratorios y la recalibración de los patrones en el exterior.
- Acreditación internacional de los laboratorios nacionales de metrología en la magnitud de presión (2009); ampliación en 2009 del alcance de la acreditación del laboratorio de masa y ratificación de la acreditación del laboratorio de metrología – balanzas, por parte del Organismo de Acreditación Alemán, DAKKS. En el mes de marzo de 2010 los laboratorios recibieron la auditoría de seguimiento del Organismo Alemán de Acreditación, ratificando la idoneidad y competencia técnica del personal.
- En el mes octubre de 2009, en la ciudad de Bogotá se llevó a cabo el III Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor, FIAGC, en la cual Colombia, a través de la SIC asumió la Presidencia del Foro 2009 – 2010. El Foro busca incrementar los espacios de intercambio de información y cooperación entre las diferentes autoridades Iberoamericanas.

- Durante el período la SIC desarrolló labores de promoción, divulgación y capacitación del sistema de Propiedad Industrial a través, entre otros, del programa COLOMBIA GRECE (2009 – 2010) y en alianza con COLCIENCIAS mediante la realización de seminarios regionales, contribuyendo a la generación de una cultura del uso de la propiedad industrial en los diferentes sectores del país. En desarrollo de estas actividades se inauguró en el 2008 el primer Centro de Propiedad Intelectual – CEPA en el Tecno-Parque Colombia, nodo Bogotá (SENA).
- Conjuntamente con el MCIT, el Departamento Nacional de Planeación, la Dirección Nacional de Derechos de Autor, Instituto Colombiano Agropecuario, COLCIENCIAS y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se elaboró el documento CONPES, bases de un plan de acción para el desarrollo del Sistema de Propiedad Intelectual a la competitividad y productividad nacional. Colombia es el primer país Latinoamericano en establecer una política de gobierno en la materia. A la fecha, la SIC se encuentra en proceso de implementación de las estrategias y recomendaciones definidas.
- La Organización Mundial para la Propiedad Intelectual, OMPI, la SIC, COLCIENCIAS e instituciones Suizas, adelantaron el proyecto redes de investigación y propiedad intelectual, dirigido a apoyar a los científicos de países en desarrollo, en la protección y comercialización de los resultados obtenidos en sus investigaciones. En Colombia, el proyecto se cumplió formando a personas que están en posición de ofrecer sus conocimientos a los representantes de las comunidades científicas.
- Se apoyó al MCIT, en la creación del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC), y en la reglamentación del traslado de las funciones de acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad que estaban asignadas a la SIC.
- La SIC con el apoyo de la Universidad del Rosario y la Cámara de Comercio Colombo Americana, y el auspicio de la Corporación Andina de Fomento, CAF, y la Pontificia Universidad Javeriana, organizó la celebración de un evento académico internacional en torno a los cincuenta años de historia de la política de competencia en nuestro país, el cual se llevó a cabo entre el 18 y el 20 de noviembre de 2009 en Cartagena.
- Colombia, se sumó al grupo de países latinoamericanos que se han sometido al examen inter pares de la política y del derecho de la competencia. El propósito del estudio permitió el intercambio de experiencias en el diseño e instrumentación de las políticas de competencia en el país. El informe de evaluación y valoración de los resultados fue presentado el 10 de septiembre del 2009, en el marco del Foro Latinoamericano de Competencia, el cual concluyó de forma satisfactoria que nuestro sistema de competencia es “merecedor de elogios por su vitalidad y flexibilidad”.
- Dando cumplimiento a los tratados internacionales se ha venido prestando el apoyo requerido para la aprobación de los proyectos PL 08/08 S – PL 365/09 C, por medio del cual se aprueba el tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes y el proyecto PL277/09S por medio del cual Colombia se adhiere al Protocolo de Madrid relativo al registro internacional de marcas.
- Como resultado del estudio técnico que desarrolló la propuesta de reestructuración administrativa y el proyecto de planta de personal, fueron expedidos los decretos 3523, 3524 del 15 de septiembre de 2009, y el 1687 del 14 de mayo de 2010, los cuales modificaron la estructura de la entidad y la planta de personal.
- Implementación de actividades de vigilancia tecnológica como apoyo a sectores de carácter estratégico nacional, basados en las patentes de invención.
- Implementación del sistema de calidad basado en la norma NTC-GP1000 y del Modelo Estándar de Control Interno. Actualmente se adelanta la actualización de la documentación teniendo en cuenta la modificación a la estructura organizacional de acuerdo con lo establecido en los decretos 3523 de 2009 y 1687 de 2010.
- Se adelantó el mejoramiento y modernización de las instalaciones donde funciona actualmente la SIC, las cuales presentaban deterioro, deficiencias e incumplimiento de los estándares necesarios para el desempeño laboral, como son los relacionados con la iluminación, acústica, ventilación, comunicación, seguridad, entre otros.

A continuación se presentan los niveles de atención logrados a nivel de cada uno de los trámites y servicios:

- Protección de la competencia

Trámite	En trámite 2007-09-30	Presentadas 2007-10-01 al 2010-07-31	Atendidos 2007-10-01 al 2010-07-31	En trámite 2010-07-31
Integraciones empresariales	8	267	256	19
Prácticas comerciales restrictivas	136	278	317	97
Ofrecimiento de garantías	0	15	6	9
Seguimiento garantías y condicionamientos	0	311	306	5

Trámite	En trámite 2007-09-30	Presentadas 2007- 10-01 al 2010-07-31	Atendidos 2007-10- 01 al 2010-07-31	En trámite 2010-07-31
Investigaciones por inobservancia de instrucciones	0	13	6	7
Competencia desleal administrativa	3	192	113	82
Medidas cautelares competencia desleal	0	2	2	0

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

- Cámaras de comercio

Trámite	En trámite 2007-09-30	Presentadas 2007- 10-01 al 2010-07-31	Atendidos 2007-10- 01 al 2010-07-31	En trámite 2010-07-31
Denuncias cámaras de comercio	27	178	148	57
Denuncias personas que ejercen el comercio sin estar inscritos en el registro mercantil	3	30	30	3
Reformas reglamentos internos cámaras de comercio	2	84	70	16
Apelaciones actos cámaras de comercio	18	482	443	57
Recursos actos SIC	0	26	22	4
Selección evaluadores	0	1	1	0
Informes cámaras de comercio	1	627	628	0

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

- Propiedad industrial – Signos distintivos

Trámite	En trámite 2007-09-30	Presentadas 2007- 10-01 al 2010-07-31	Atendidos 2007-10- 01 al 2010-07-31	En trámite 2010-07-31
Recursos signos distintivos	2972	27996	30156	812
Marcas y lemas comerciales	11585	74660	71110	15135
Nombres y enseñas comerciales	32	1820	1827	25
Denominaciones de origen	0	49	0	49
Cancelación de registro Signos Distintivos	253	1356	1343	266
Inscripciones de afectaciones Signos distintivos	7	40665	39297	1375

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

- Propiedad industrial – nuevas creaciones

Trámite	En trámite 2007-09-30	Presentadas 2007- 10-01 al 2010-07-31	Atendidos 2007-10- 01 al 2010-07-31	En trámite 2010-07-31
Patentes de Invención	7621	5461	5728	7354
Modelos de utilidad	572	598	642	528
Diseños Industriales	779	1259	1299	739
Trazado de circuitos integrados	0	1	0	1
Inscripciones de afectaciones nuevas creaciones	5	277	242	40
Recursos nuevas creaciones	158	1082	925	315
Patentes PCT-Solicitudes presentadas en Colombia	10	70	80	0

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

- Asuntos jurisdiccionales – competencia desleal

Trámite	En trámite 2007-09-30	Presentadas 2007- 10-01 al 2010-07-31	Atendidos 2007-10- 01 al 2010-07-31	En trámite 2010-07-31
Demandas competencia desleal	191	224	186	229
Medidas cautelares	29	124	112	41
Liquidación perjuicios competencia desleal	1	12	5	8

- Asuntos jurisdiccionales – protección consumidor\*

Trámite	En trámite 2009-10-30	Presentadas 2009- 11-01 al 2010-07-31	Atendidos 2009-11- 01 al 2010-07-31	En trámite 2010-07-31
Demandas de Protección del Consumidor	0	8376	4269	4107
Apelaciones	0	59	58	1
Multas sucesivas	216	218	111	323
Proceso verbal abreviado	0	14	13	1

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

\*La información reportada se generó a partir de la implementación del decreto 3523 de 2009.

- Protección al consumidor y metrología

Trámite	En trámite 2007-09-30	Presentadas 2007-10-01 al 2010-07-31	Atendidos 2007-10-01 al 2010-07-31	En trámite 2010-07-31
Autorización entidades de certificación firmas digitales	0	8	7	1
Investigaciones control de precios	502	1440	1864	78
Preliminar supervisión empresarial	0	1838	1838	0
Investigaciones supervisión empresarial	42	223	256	9
Denuncias de organismos OEC y firmas digitales	0	181	180	1

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

- Protección al consumidor y metrología – Denuncias\*

Trámite	En trámite 2009-10-30	Presentadas 2009-11-01 al 2010-07-31	Atendidos 2009-11-01 al 2010-07-31	En trámite 2010-07-31
Denuncias de protección del consumidor	1047	2887	3333	601
Recursos, revocatorias y nulidades Despacho Delegado	16	305	239	82
Recursos, revocatorias y nulidades Despacho Dirección de Protección al Consumidor	201	1183	1272	112
Multas sucesivas	2	49	0	51

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

\*La información reportada se generó a partir de la implementación del decreto 3523 de 2009.

- Protección al consumidor - telecomunicaciones

Trámite	En trámite 2007-09-30	Presentadas 2007-10-01 al 2010-07-31	Atendidos 2007-10-01 al 2010-07-31	En trámite 2010-07-31
Denuncias telecomunicaciones	205	26712	25983	934
Apelación telecomunicaciones	3590	27116	23853	6853
Denuncias silencios administrativos	232	6647	6308	571
Supervisión empresarial	0	1716	1711	5
Recursos telecomunicaciones	559	2397	2885	71

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

- Protección al consumidor – reglamentos técnicos y metrología legal

Trámite	En trámite 2007-09-30	Presentadas 2007-10-01 al 2010-07-31	Atendidos 2007-10-01 al 2010-07-31	En trámite 2010-07-31
Conceptos reglamentos Técnicos	29	6028	6054	3
VUCE	116	84268	84353	31
Registro fabricantes e importadores	18	12053	12071	0
Registro de calidad e Idoneidad	0	3	3	0
Preliminares denuncias reglamentos técnicos y metrología legal	139	447	586	0
Investigaciones Reglamentos técnicos y metrología legal	71	1054	819	306
Levantamiento prohibiciones	2	1	1	2

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

- Metrología

Trámite	En trámite 2007-09-30	Presentadas 2007-10-01 al 2010-07-31	Atendidos 2007-10-01 al 2010-07-31	En trámite 2010-07-31
Solicitudes servicios de calibración	30	3057	3034	53
Servicios calibración equipos de medición sector empresarial	6	3194	2875	325
Conceptos técnicos de metrología	36	1229	1247	18

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

- Hábeas data\*

Trámite	En trámite 2009-08-01	Presentadas 2009-08-01 al 2010-07-31	Atendidos 2009-08-01 al 2010-07-31	En trámite 2010-07-31
Preliminares - Denuncias hábeas data	0	1212	1150	62
Investigaciones - hábeas data	0	322	171	151
Recursos hábeas data	0	15	11	4

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

\*La información reportada se generó a partir de la implementación de la ley 1266 de 2008.

- Protección al consumidor – Trámites antes de la expedición del decreto 3523 de 2009

Solicitudes en trámite al 2007-09-30	4.730
Solicitudes presentadas entre 2007-10-01 al 31-10-2009	23.570
Solicitudes atendidas entre 2007-10-01 al 31-10-2009	24.755
Solicitudes en trámite al 2009-10-31	3.545
Índice de cobertura global eficacia	87.47%
Índice de productividad global – eficiencia	105.03%

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

Se presenta el nivel de atención de las denuncias y demandas de protección del consumidor entre el 1 de octubre de 2007 y el 31 de octubre de 2009, fecha a partir de la cual se creó la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales, de acuerdo con lo previsto en el decreto 3523 de 2009.

A continuación se presenta el resumen de los resultados de los indicadores de gestión, de acuerdo con los resultados alcanzados:

Conjunto de Trámites	Cobertura - eficacia	Productividad -eficiencia
Protección de la competencia	82,12%	93,32%
Control y vigilancia cámaras de comercio	90,74%	93,98%
Propiedad industrial - signos distintivos	89,06%	98,08%
Propiedad industrial - nuevas creaciones	49,83%	101,92%
Protección del consumidor - facultades administrativas (2009-11-01:2010-07-31)	97,90%	112,33%
Telecomunicaciones	87,81%	94,04%
Reglamentos técnicos y metrología legal	99,67%	100,03%
Habeas data	85,99%	85,99%
Acreditación OEC	90,03%	130,13%
Metrología	94,76%	95,67%
Asuntos jurisdiccionales - protección del consumidor (2009-11-01:2010-07-31)	50,11%	51,36%
Asuntos jurisdiccionales - competencia desleal	52,15%	84,17%
Protección del consumidor - denuncias y demandas (2007-10-01: 2009-10-31)	87,47%	105,30%

Fuente: Sistema de seguimiento institucional – Cifras con corte mensual – Oficina Asesora de Planeación

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

La información que a continuación se presenta fue tomada de los libros contables de la entidad con corte a las fechas que se detallan:

#### A. Recursos Financieros:

##### RECURSOS FINANCIEROS VIGENCIA 2007

CONCEPTO	VALOR	
	EN MILLONES DE PESOS Al 30 de octubre de 2007	EN MILLONES DE PESOS Al 31 de diciembre de 2007
<b>VIGENCIA 2007</b>		
ACTIVO TOTAL	<b>23.850</b>	<b>38.013</b>
Corriente	9.304	24.244
No corriente	14.546	13.769
PASIVO TOTAL	<b>7.629</b>	<b>7.296</b>
Corriente	5.420	5.876
No corriente	2.209	1.420
PATRIMONIO	<b>16.221</b>	<b>30.717</b>

CONCEPTO	Del 1° de enero de 2007 al 31 de octubre de 2007	Del 1° de noviembre de 2007 al 31 de dic. de 2007	Del 1° de enero al 31 de dic. de 2007
Ingresos Operacionales	19.398	10.763	30.161
Gastos Operacionales	18.786	8.364	27.150
Costos de Venta y Operación	0	0	0
Resultado Operacional	612	2.398	3.010
Ingresos Extraordinarios	1.396	-1.410	-14
Gastos Extraordinarios	-989	997	8
Resultado no operacional	407	-429	-22
Resultado Neto	1.019	1.969	2.988

#### RECUROS FINANCIEROS VIGENCIA 2008

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2008 – SALDOS CORTE AL 31 DE DICIEMBRE</b>	
ACTIVO TOTAL	<b>24.728</b>
Corriente	4.457
No corriente	20.271
PASIVO TOTAL	<b>10.827</b>
Corriente	5.031
No corriente	5.796
PATRIMONIO	<b>*13.901</b>

\*Se presenta disminución en el patrimonio frente al reportado en el año 2007 en razón al traslado de las cuentas por cobrar por concepto de multas al Ministerio de Comercio Industria y Turismo en cuantía de \$ 24.115 millones. Lo anterior por el cambio de personería jurídica de esta Superintendencia y atendiendo concepto emito por la Contaduría General de la Nación sobre el particular.

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2008 COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 1 ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE</b>	
Ingresos Operacionales	35.511
Gastos Operacionales	31.048
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	4.463
Ingresos Extraordinarios	430
Gastos Extraordinarios	-1.170
Resultado no operacional	1.600
Resultado Neto	6.063

#### RECURSOS FINANCIEROS VIGENCIA 2009

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2009 – SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE</b>	
ACTIVO TOTAL	<b>37.307</b>
Corriente	19.496
No corriente	17.811
PASIVO TOTAL	<b>11.275</b>
Corriente	4.211
No corriente	7.064
PATRIMONIO	<b>26.032</b>

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2009 COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 1 ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE</b>	
Ingresos Operacionales	49.101
Gastos Operacionales	34.486
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	14.615
Ingresos Extraordinarios	1.083
Gastos Extraordinarios	-729
Resultado no operacional	1.812
Resultado Neto	16.427

#### RECURSOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2010

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2010 – SALDOS ÚLTIMO BALANCE DE PERIODO INTERMEDIO 30 DE JUNIO DE 2010</b>	
ACTIVO TOTAL	<b>44.582</b>
Corriente	25.881
No corriente	18.701
PASIVO TOTAL	<b>11.865</b>
Corriente	4.938
No corriente	6.927
PATRIMONIO	<b>32.717</b>

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2010 COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 1 ENERO Y EL 30 DE JUNIO *</b>	
Ingresos Operacionales	22.284
Gastos Operacionales	16.678
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	5.606
Ingresos Extraordinarios	1.905
Gastos Extraordinarios	43
Resultado no operacional	1.862
Resultado Neto	7.468

\*El Balance a 31 de julio de 2010 será entregado el 10 de septiembre de 2010, con sus notas anexas y certificación.

#### B. Bienes Muebles e Inmuebles

##### BIENES MUEBLES E INMUEBLES VIGENCIA 2007

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2007 – SALDO CON CORTE AL 30 DE OCTUBRE</b>	
Terrenos	1.171
Edificaciones	7.311
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	449
Equipo de transporte tracción y elevación	289
Equipos de comunicación y computación	3.825
Muebles enseres y equipo de oficina	1.420
Bienes Muebles en Bodega	1.056
Redes Líneas y Cables	0



<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR EN MILLONES DE PESOS</b>
Plantas Ductos y Túneles	0
Otros conceptos (Equipo Médico y Científico y equipos de comedor y despensa)	5.158
Depreciación Acumulada /Provisiones	-6.509
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>14.171</b>
Otros activos	375

#### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES VIGENCIA 2007**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR EN MILLONES DE PESOS</b>
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2007 – SALDO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE</b>	
Terrenos	1.171
Edificaciones	7.311
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	454
Equipo de transporte tracción y elevación	289
Equipos de comunicación y computación	3.988
Muebles enseres y equipo de oficina	1.570
Bienes Muebles en Bodega	762
Redes Líneas y Cables	0
Plantas Ductos y Túneles	0
Otros conceptos (Equipo Médico y Científico y equipos de comedor y despensa)	6.031
Depreciación Acumulada /Provisiones	-8.445
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>13.131</b>
Otros activos	3.963

#### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES VIGENCIA 2008**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR EN MILLONES DE PESOS</b>
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2008 COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 1 ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE</b>	
Terrenos	1.171
Edificaciones	7.861
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	449
Equipo de transporte tracción y elevación	308
Equipos de comunicación y computación	4.932
Muebles enseres y equipo de oficina	1.344
Bienes Muebles en Bodega	0
Redes Líneas y Cables	0
Plantas Ductos y Túneles	0
Otros conceptos (Equipo Médico y Científico y equipos de comedor y despensa)	9.428
Depreciación Acumulada /Provisiones	-9.725
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>15.768</b>
Otros activos	4.503

**BIENES MUEBLES E INMUEBLES VIGENCIA 2009**

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2009 COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 1 ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE</b>	
Terrenos	1.171
Edificaciones	8.181
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	426
Equipo de transporte tracción y elevación	308
Equipos de comunicación y computación	4.247
Muebles enseres y equipo de oficina	1.406
Bienes Muebles en Bodega	2.430
Redes Líneas y Cables	0
Plantas Ductos y Túneles	0
Otros conceptos (Equipo Médico y Científico y equipos de comedor y despensa)	9.428
Depreciación Acumulada /Provisiones	-13.362
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>14.235</b>
Otros activos	3.577

**BIENES MUEBLES E INMUEBLES A JUNIO 30 DE 2010**

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2010 COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 1 ENERO Y EL 30 DE JUNIO</b>	
Terrenos	1.171
Edificaciones	8.181
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	417
Equipo de transporte tracción y elevación	418
Equipos de comunicación y computación	4.390
Muebles enseres y equipo de oficina	1.280
Bienes Muebles en Bodega	1.060
Redes Líneas y Cables	0
Plantas Ductos y Túneles	0
Otros conceptos (Equipo Médico y Científico y equipos de comedor y despensa)	9.438
Depreciación Acumulada /Provisiones	-13.222
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>13.133</b>
Otros activos	5.567

**C. Anexo No 1.** Informe condiciones en que se encuentra y entrega el sistema contable de la entidad (resolución 354 de 2007 proferida por la Contaduría General de la Nación).

**D. Anexo No 2.** Se adjunta relación de inventarios y sus responsables.

**4. PLANTA DE PERSONAL:**

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
▪ A la fecha de inicio de la gestión (Oct 17/2007)	28	24	4

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
▪ A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación (Agosto 26/2010)	30	28	2
Variación porcentual	7.14%	16.67%	-50%
<b>Cargos de Carrera Administrativa:</b>			
▪ A la fecha de inicio de la gestión (Oct 17/2007)	341	321	20
▪ A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación (Agosto 26/2010)	326	316	10
Variación porcentual	-4.40%	-1.56%	-50%

## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia fiscal año: 2008	Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12			
Proyecto - Adquisición, dotación y mantenimiento equipos laboratorios de metrología.	Dotar, reponer, actualizar y mantener los patrones y equipos de medición de los laboratorios, desarrollar un programa de mantenimiento de las instalaciones físicas y adelantar acciones de fortalecimiento de la infraestructura disponible, para la adecuada operación de los laboratorios de metrología que administra y organiza la Superintendencia de Industria y Comercio.	X		3.337
Proyecto - Mejoramiento del sistema de propiedad industrial.	Modernizar el sistema de propiedad industrial colombiano para que sea reconocido en el ámbito nacional e internacional, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo de una cultura para la adecuada utilización del sistema.	X		2.038
Proyecto - Implantación sistema de defensa del consumidor.	Fortalecer la infraestructura del sistema de protección al consumidor y el desarrollo de una cultura de consumo.	X		294
Proyecto - Adecuación y mejoramiento de los mecanismos para el cumplimiento de las normas sobre promoción de la competencia.	Fortalecer el papel regulador del estado y su función como garante de la competencia, mediante la adecuación y mejoramiento de los mecanismos para el cumplimiento de las normas relacionadas con las concentraciones jurídico económicas, prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal, de modo que la actividad económica y la iniciativa privada se desarrolle en un marco de igualdad y lealtad comercial.	X		277
Proyecto - Implantación sistema nacional de acreditación y metrología.	Desarrollar, fortalecer e implementar el sistema nacional de acreditación y los laboratorios primarios de metrología con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de competitividad y calidad que requiere la industria de bienes y servicios bajo las	X		152

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
	actuales y futuras condiciones de productividad, buscando una infraestructura que garantice servicios expeditos y descentralizados.			
Proyecto - Mejoramiento de la infraestructura computacional y de información para fortalecer niveles de competitividad nacional.	Modernizar y fortalecer la infraestructura computacional y de información, mediante la adquisición de equipos y programas que apoyen el mejoramiento del desempeño institucional, así como adelantar las acciones requeridas para la adecuada administración y operación de los sistemas de información institucional.	X		400
Vigencia fiscal año: 2009	Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12			
Proyecto - Adquisición, dotación y mantenimiento equipos laboratorios de metrología.	Dotar, reponer, actualizar y mantener los patrones y equipos de medición de los laboratorios, desarrollar un programa de mantenimiento de las instalaciones físicas y adelantar acciones de fortalecimiento de la infraestructura disponible, para la adecuada operación de los laboratorios de metrología que administra y organiza la Superintendencia de Industria y Comercio.	X		911
Proyecto - Mejoramiento del sistema de propiedad industrial.	Modernizar el sistema de propiedad industrial colombiano para que sea reconocido en el ámbito nacional e internacional, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo de una cultura para la adecuada utilización del sistema.	X		2.000
Proyecto - Implantación sistema de defensa del consumidor.	Fortalecer la infraestructura del sistema de protección al consumidor y el desarrollo de una cultura de consumo.	X		1.393
Proyecto - Adecuación y mejoramiento de los mecanismos para el cumplimiento de las normas sobre promoción de la competencia.	Fortalecer el papel regulador del estado y su función como garante de la competencia, mediante la adecuación y mejoramiento de los mecanismos para el cumplimiento de las normas relacionadas con las concentraciones jurídico económicas, prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal, de modo que la actividad económica y la iniciativa privada se desarrolle en un marco de igualdad y lealtad comercial.	X		375
Proyecto - Mejoramiento de la infraestructura computacional y de información para fortalecer niveles de competitividad nacional.	Modernizar y fortalecer la infraestructura computacional y de información, mediante la adquisición de equipos y programas que apoyen el mejoramiento del desempeño institucional, así como adelantar las acciones requeridas para la adecuada administración y operación de los sistemas de información institucional.	X		1.800
Proyecto - Adecuación, dotación y mantenimiento de la sede de la Superintendencia de Industria y Comercio en Bogotá.	Contar con instalaciones que cumplan con los mínimos estándares de confort y seguridad para los funcionarios y usuarios de los servicios que presta la Superintendencia de Industria y Comercio.	X		2.500
Estudio técnico reestructuración administrativa SIC y ajuste planta de personal	Este documento presenta el estudio técnico que desarrollo la propuesta de reestructuración administrativa y el proyecto de planta de personal, de manera que se incorporen las funciones que le han sido asignadas a la SIC, desde 1992, se adecua	X		0

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
	la estructura orgánica reasignando responsabilidades adaptadas a las necesidades del servicio y se presenta la propuesta de planta de personal. - Fase I.			
Diagnóstico de las necesidades en metrología en química en tres sectores estratégicos de la economía de Colombia.	Estudio del estado actual y las necesidades en el área de metrología química en tres sectores de talla mundial definidos por el MCIT, a saber: cosméticos, bio-combustibles, textiles y cueros.	X		0
Verificaciones de la forma como los operadores móviles miden el tiempo de duración de las llamadas con el propósito de establecer si tales compañías debían tener laboratorio acreditado y, en consecuencia, quedar incluidos en el texto del artículo 33 del decreto 2269/93	Se concluyó que no se les debe exigir tener un laboratorio acreditado, pero sí que tengan asegurabilidad metrológica.	X		0
Vigencia fiscal año: 2010	Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 07			
Proyecto - Adquisición, dotación y mantenimiento equipos laboratorios de metrología.	Dotar, reponer, actualizar y mantener los patrones y equipos de medición de los laboratorios, desarrollar un programa de mantenimiento de las instalaciones físicas y adelantar acciones de fortalecimiento de la infraestructura disponible, para la adecuada operación de los laboratorios de metrología que administra y organiza la Superintendencia de Industria y Comercio.		X	600
Proyecto - Mejoramiento del sistema de propiedad industrial.	Modernizar el sistema de propiedad industrial colombiano para que sea reconocido en el ámbito nacional e internacional, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo de una cultura para la adecuada utilización del sistema.		X	2.000
Proyecto - Implantación sistema de defensa del consumidor.	Fortalecer la infraestructura del sistema de protección al consumidor y el desarrollo de una cultura de consumo.		X	2.475
Proyecto - Adecuación y mejoramiento de los mecanismos para el cumplimiento de las normas sobre promoción de la competencia.	Fortalecer el papel regulador del estado y su función como garante de la competencia, mediante la adecuación y mejoramiento de los mecanismos para el cumplimiento de las normas relacionadas con las concentraciones jurídico económicas, prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal, de modo que la actividad económica y la iniciativa privada se desarrolle en un marco de igualdad y lealtad comercial.		X	3.000
Proyecto - Mejoramiento de la infraestructura computacional y de información para fortalecer niveles de competitividad nacional.	Modernizar y fortalecer la infraestructura computacional y de información, mediante la adquisición de equipos y programas que apoyen el mejoramiento del desempeño institucional, así como adelantar las acciones requeridas para la adecuada administración y operación de los sistemas de información institucional.		X	2.080
Proyecto - Adecuación, dotación y mantenimiento de la sede de la	Contar con instalaciones que cumplan con los mínimos estándares de confort y seguridad para los funcionarios y usuarios de		X	4.529

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Superintendencia de Industria y Comercio en Bogotá.	los servicios que presta la Superintendencia de Industria y Comercio.			
Proyecto - Adquisición, dotación y mantenimiento equipos laboratorios de metrología. (Propuesta anteproyecto de presupuesto 2011)	Dotar, reponer, actualizar y mantener los patrones y equipos de medición de los laboratorios, desarrollar un programa de mantenimiento de las instalaciones físicas y adelantar acciones de fortalecimiento de la infraestructura disponible, para la adecuada operación de los laboratorios de metrología que administra y organiza la Superintendencia de Industria y Comercio.		X	2.300
Proyecto - Mejoramiento del sistema de propiedad industrial. (Propuesta anteproyecto de presupuesto 2011)	Modernizar el sistema de propiedad industrial colombiano para que sea reconocido en el ámbito nacional e internacional, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo de una cultura para la adecuada utilización del sistema.		X	2.000
Proyecto - Implantación sistema de defensa del consumidor. (Propuesta anteproyecto de presupuesto 2011)	Fortalecer la infraestructura del sistema de protección al consumidor y el desarrollo de una cultura de consumo.		X	2.000
Proyecto - Adecuación y mejoramiento de los mecanismos para el cumplimiento de las normas sobre promoción de la competencia. (Propuesta anteproyecto de presupuesto 2011)	Fortalecer el papel regulador del estado y su función como garante de la competencia, mediante la adecuación y mejoramiento de los mecanismos para el cumplimiento de las normas relacionadas con las concentraciones jurídico económicas, prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal, de modo que la actividad económica y la iniciativa privada se desarrolle en un marco de igualdad y lealtad comercial.		X	2.442
Proyecto - Mejoramiento de la infraestructura computacional y de información para fortalecer niveles de competitividad nacional. (Propuesta anteproyecto de presupuesto 2011)	Modernizar y fortalecer la infraestructura computacional y de información, mediante la adquisición de equipos y programas que apoyen el mejoramiento del desempeño institucional, así como adelantar las acciones requeridas para la adecuada administración y operación de los sistemas de información institucional.		X	3.000
Proyecto - Adecuación, dotación y mantenimiento de la sede de la Superintendencia de Industria y Comercio en Bogotá. (Propuesta anteproyecto de presupuesto 2011)	Contar con instalaciones que cumplan con los mínimos estándares de confort y seguridad para los funcionarios y usuarios de los servicios que presta la Superintendencia de Industria y Comercio.		X	1.258
Mejoramiento de las estrategias y mecanismos para la vigilancia y control de las funciones públicas asignadas a las cámaras de comercio a nivel nacional. (Propuesta anteproyecto de presupuesto 2011)	Fortalecer la infraestructura disponible en la SIC para la vigilancia y control de las funciones públicas encomendadas a las cámaras de comercio, para que las actividades por ellas realizadas redunden en beneficio de los usuarios de los registros públicos.		X	1.000
Actualización del sistema de atención al ciudadano de la superintendencia de industria y comercio a nivel nacional. (Propuesta anteproyecto de	Desarrollar e implementar un sistema integral de servicio al ciudadano que permita incrementar la cobertura de atención en el suministro de información a través del fortalecimiento de las estrategias y mecanismos de atención personalizado,		X	1.500

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
presupuesto 2011)	telefónico y virtual, de manera que se de una respuesta completa, clara y rápida para satisfacer las necesidades del usuario.			

## 6. OBRAS PÚBLICAS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")		
<b>Vigencia Fiscal Año 2008 Comprendida entre el día 1° del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre</b>						
Contrato 139 de 2008: Remodelación y mantenimiento sede CAN	CONSORCIO CONCORD	Universidad Nacional (contrato 127 de 2008)	X		\$1.386,4	Ejecución: entre el 11 de noviembre de 2008 y el 1° de septiembre de 2009
<b>Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendida entre el día 1° del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre</b>						
Contrato 76 de 2009: Reparaciones locativas para el mejoramiento físico de las oficinas de la sede centro de la SIC	CONSORCIO PRABER	Heymocol Ltda. (contrato 43 de 2009) Supervisores: María del Pilar González Moreno y Alfonso Cabarcas Mejía		X	\$6.211,2	Ejecución: entre el 24 de diciembre de 2009 y el 30 de septiembre de 2010

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

INGRESOS (millones de pesos)			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO AÑO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
<b>Vigencia Fiscal Año 2007 Comprendida entre el día 1° de enero y el día 30 de octubre</b>			
Aportes de la Nación	35.765	25.789	72.10
Recursos Propios	0		
Otros Conceptos	0		
<b>Vigencia Fiscal Año 2007 Comprendida entre el día 1 de noviembre y el día 31 de diciembre</b>			
Aportes de la Nación	35.765	8.703	24.33
Recursos Propios	0		
Otros Conceptos	0		

<b>Vigencia Fiscal Año 2008 Comprendida entre el día 1 de enero y el día 31 de diciembre</b>			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	34.235	32.815	95.9
Otros Conceptos			
<b>Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendida entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre</b>			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	33.541	48.662	145.1
Otros Conceptos			
<b>Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendida entre el día 1 de enero y el 31 de julio (hasta último extracto bancario recibido y conciliado)</b>			
Aportes de la Nación	4.800	1.790	37.29
Recursos Propios	40.055	24.266	60.6
Otros Conceptos			

<b>GASTOS (millones de Pesos)</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO</b>	<b>VALOR EJECUTADO</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2007 - Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre</b>			
Funcionamiento	29.398	23.126	78.7
Inversión	6.367	6.019	94.5
Otros Conceptos			
<b>Vigencia Fiscal Año 2008 - Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre</b>			
Funcionamiento	27.953	24.507	87.7
Inversión	6.497	6.412	98.7
Otros Conceptos			
<b>Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre</b>			
Funcionamiento	29.045	27.116	93.4
Inversión	8.979	8.807	98.1
Otros Conceptos			
<b>Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendida entre el 1 de enero y el 26 de agosto</b>			
Funcionamiento	30.171	17.842	59.1
Inversión	14.684	11.571	78.80
Otros Conceptos			

## 8. CONTRATACIÓN:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>OBJETOS CONTRACTUALES</b>	<b>No. DE CONTRATOS EN PROCESO</b>	<b>No. DE CONTRATOS EJECUTADOS</b>	<b>VALOR TOTAL (Millones de Pesos)</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2007 Comprendida entre el día 17 de octubre de 2007 y el 31 de diciembre de 2007</b>				
Contratación Directa	Contratos Interadministrativos	0	1	11,5
	Ciencia y Tecnología	0	5	334,2
	Prestación de servicios	0	22	250,3
	Otros: Compras suscripciones y mantenimiento	0	32	277,7
Proceso Licitatorio	Suministro	0	6	1.377,8
<b>Vigencia Fiscal Año 2008 Comprendida entre el día 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008</b>				
Contratación Directa	Contratos Interadministrativos	0	5	1.217,9



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
	Ciencia y Tecnología	0	0	0
	Prestación de servicios	5	218	5.018,2
	Otros: Compras suscripciones y mantenimiento	0	144	3.143
Proceso Licitatorio	Servicios	0	1	269,7
<b>Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendida entre el día 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009</b>				
Contratación Directa	Contratos Interadministrativos	0	11	1.713,2
	Ciencia y Tecnología	0	6	202,8
	Prestación de servicios	29	211	2.846,9
	Otros: Compras suscripciones y mantenimiento	0	137	641
Proceso Licitatorio	Servicios	5	0	2.460,1
	Compraventa	0	2	668,7
	Suministro	0	1	326,2
<b>Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendida entre el día 1 de enero de 2010 y el 26 de Agosto de 2010</b>				
Contratación Directa	Contratos Interadministrativos	6	0	2.483,6
	Prestación de servicios	216	30	5.243,8
	Otros: Compras suscripciones y mantenimiento	11	0	152,5
Proceso Licitatorio		0	0	0

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
1	Denuncias sobre posibles violaciones a las normas de protección al consumidor - Fac. administrativas	Establece los pasos a seguir para atender en forma eficiente y eficaz las denuncias de personas naturales o jurídicas, que se consideren víctimas de presuntas conductas que violen sus derechos como consumidores.	Memorando	08-099054	2008-09-18
2	Apelaciones servicios no domiciliarios de telecomunicaciones	Establece los pasos a seguir para atender los recursos de apelación interpuestos por usuarios o suscriptores de los servicios no domiciliarios de telecomunicaciones ante los operadores por respuestas que no satisfacen las peticiones realizadas.	Memorando	08-047154	2008-05-09
3	Supervisión protección al consumidor.	Establecer los pasos a seguir para verificar el cumplimiento de la normatividad e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio por parte de las entidades vigiladas.	Memorando	08-058201	2008-06-09
4	Campañas de control y vigilancia – Protección al Consumidor	Determina las actividades que se deben realizar para ejecutar una campaña de control y vigilancia en desarrollo de las funciones asignadas sobre protección al consumidor.	Memorando	08-091411	2008-09-01

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
5	Estudios sectoriales Protección al Consumidor	Establece actividades tendientes a identificar temas prioritarios de intervención a través del análisis de información que permita a la institución abordar de forma más estratégica el cumplimiento de sus funciones e invertir los recursos de forma más eficiente.	Memorando	08-058201	2008-06-09
6	Registro de calidad e idoneidad de bienes y servicios	Establece las actividades para realizar el registro de calidad e idoneidad de los bienes y servicios.	Memorando	08-049540	2008-05-15
7	Registro de fabricantes e importadores	Establece las etapas que describen los pasos a seguir para realizar la inscripción en el Registro de fabricantes e importadores de productos o servicios sujetos al cumplimiento de NTCOO o Reglamentos Técnicos controladas y vigiladas por la Superintendencia de Industria y Comercio de Industria y Comercio.	Memorando	08-049540	2008-05-15
8	Demandas sobre posibles violaciones a las normas de protección al consumidor - facultades jurisdiccionales	Establece los pasos a seguir para atender en forma eficiente y eficaz las demandas de personas naturales o jurídicas, contra el productor y/o proveedor de los bienes o servicios adquiridos por la presunta violación de las normas sobre garantía, contenidas en el Decreto 3466 de 1982, entre otras.	Memorando	08-058201	2008-06-09
9	Acreditación de organismos evaluadores de la conformidad	Describe las acciones que se deben adelantar para llevar a cabo la acreditación de organismos evaluadores de la conformidad, de acuerdo con las regulaciones establecidas para los procesos de acreditación a nivel nacional y los criterios internacionales.	Memorando	09-27800	2009-03-18
10	Investigación denuncias contra organismos evaluadores de la conformidad acreditados.	Establece los pasos a seguir para adelantar las denuncias de personas naturales o jurídicas, que se consideren víctimas de conductas que violan sus derechos como usuarios de los servicios que prestan los organismos evaluadores de la conformidad acreditados.	Memorando	08-047154	2008-05-09
11	Comparación de ensayos y calibraciones entre laboratorios	Establece las actividades que se siguen para participar en intercomparaciones nacionales e internacionales de laboratorios.	Memorando	08-047154	2008-05-09
12	Autorización entidades firmas digitales	Determinar la aceptación, rechazo, traslado o remisión de una solicitud. Evaluar la documentación recaudada y emitir un concepto para su posterior formalización.	Memorando	08-047154	2008-05-09
13	Investigaciones por presunto incumplimiento en servicios de firmas digitales	Determinar la aceptación, rechazo, traslado o remisión de una denuncia contra una entidad acreditada. Evaluar si existen indicios para iniciar la investigación o se da por terminado el trámite. Recaudar elementos de juicio para probar un hecho a través de un determinado medio probatorio. Evaluar la documentación recaudada y emitir el fallo para su posterior formalización.	Memorando		2003-04-01
14	Calibración de instrumentos de medición.	Establece los pasos a seguir para atender las solicitudes de calibración que han sido pagadas por el usuario y programadas por la División de Metrología.	Memorando	08-044426	2008-04-30
15	Evaluación metrológica	Brinda el apoyo necesario para el desarrollo de la metrología en la empresa que solicita el servicio y así determinar las deficiencias o necesidades de la misma para la realización de mediciones específicas o para garantizar el aseguramiento metrológico de sus procesos.	Memorando	10-015939	2010-02-12

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
16	Cursos en metrología.	Establece las actividades a seguir para atender una solicitud de una persona natural o jurídica o empleados de una empresa que se quieran capacitar en los conocimientos básicos de metrología para una correcta selección, empleo y calibración de los instrumentos de medición.	Memorando	10-015939	2010-02-12
17	Comparación nacional e internacional de patrones	Establece las actividades que siguen los laboratorios de Metrología cuando participan en intercomparaciones nacionales e internacionales.	Memorando	10-015939	2010-02-12
18	Trazabilidad de la medición	Establece los pasos a seguir para garantizar que todos los patrones y equipos auxiliares de los laboratorios de metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, estén calibrados antes y durante su tiempo de servicio, así como garantizar que las calibraciones y mediciones realizadas por los laboratorios son trazables a las unidades del Sistema Internacional SI.	Memorando	10-015939	2010-02-12
19	Integraciones empresariales (En proceso de actualización)	Establece el procedimiento general para dar trámite a las solicitudes de concepto de operaciones de concentración jurídico económica, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 155 de 1959, artículo 4 y los decretos 2153 de 1992 y 1302 de 1964, Circular Única y demás normas relativas.	Memorando	08-044426	2008-04-30
20	Estudios de mercado	Describe el procedimiento aplicable para efectuar los estudios económicos en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2153 de 1992 Artículo 12 numerales 7 y 8.	Memorando	08-044426	2008-04-30
21	Seguimiento de garantías y condicionamientos –promoción de la competencia.	Determina los pasos a seguir para ejercer un seguimiento constante a los compromisos adquiridos por las partes involucradas consignados éstos en la resolución de aceptación de garantías y aprobación de condicionamientos, con el fin de determinar si está siendo o no acatadas por los involucrados.	Memorando	08-044426	2008-04-30
22	Denuncias por competencia desleal- facultades administrativas. (En proceso de actualización)	Determinar la aceptación, rechazo, traslado o remisión de una denuncia por competencia desleal. Evaluar si existen indicios para iniciar la investigación o se da por terminado el trámite. Recaudar elementos de juicio para probar un hecho a través de un determinado medio probatorio. Evaluar la documentación recaudada y emitir el fallo para su posterior formalización.	Memorando		2003-04-11
23	Manual competencia desleal – facultades jurisdiccionales.	Describe los pasos que se debe adelantar para atender las demandas en desarrollo de las facultades jurisdiccionales, interpuestas por persona natural o jurídica cuyos intereses resulten perjudicados o amenazados por un acto de competencia desleal de los descritos en la Ley 256 de 1996, siguiendo para ello los lineamientos señalados para el proceso abreviado del Código de Procedimiento Civil (C.P.C.).	Memorando	10-099390	2010-08-12
24	Investigaciones por prácticas comerciales restrictivas. (En proceso de actualización)	Establece los pasos a seguir para dar trámite a las averiguaciones preliminares e investigaciones administrativas relacionadas con conductas presuntamente constitutivas de prácticas comerciales restrictivas de la competencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 155 de 1959, en el decreto 2153 de 1992, en el Código Contencioso Administrativo y demás normas aplicables a tales investigaciones.	Memorando	08-044426	2008-04-30

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
25	Creación cámaras de comercio.	Establece los pasos para atender la solicitud del representante de un grupo de comerciantes, que tienen la iniciativa de tramitar la creación de una cámara de comercio.	Memorando	08-059132	2008-06-10
26	Vigilancia elección juntas directivas cámaras de comercio	Establece los pasos a seguir para el cumplimiento de la función de vigilar las elecciones de las juntas directivas de las cámaras de comercio y resolver las impugnaciones que se presenten contra las mismas.	Memorando	08-059132	2008-06-10
27	Reformas a los reglamentos internos de las cámaras de comercio.	Determina la procedencia de las reformas de reglamentos o estatutos de las cámaras de comercio, que ellas presentan para su aprobación previa, ante esta Superintendencia,	Memorando	08-049540	2008-05-15
28	Seguimiento sistema de evaluación cámaras de comercio	Establecer los pasos para evaluar la información solicitada por la Superintendencia de Industria y Comercio a las cámaras de comercio en los formatos establecidos en el Título VIII, Capítulo Segundo de la Circular Única.	Memorando	08-058201	2008-06-09
29	Visitas administrativas a las cámaras de comercio	Determinar los pasos para ejercer la función de supervisión y control que desarrolla la SIC sobre las cámaras de comercio, a fin de verificar y hacer seguimiento al eficiente cumplimiento de las funciones públicas que realizan las cámaras de comercio; en especial, en lo que guarda relación con el manejo de los registros públicos que le han sido delegados por el Estado.	Memorando	08-049540	2008-05-15
30	Denuncias contra personas que ejercen el comercio sin estar inscritos en el registro mercantil.	Establece los pasos a seguir para atender una denuncia interpuesta por una persona natural o jurídica respecto al incumplimiento por parte de un comerciante de matricularse en el registro mercantil y renovar dicha matrícula o cuando se omite la inscripción de un establecimiento de comercio.	Memorando	08-049540	2008-05-15
31	Denuncias contra presunto incumplimiento de las normas que rigen a las cámaras de comercio	Establece los pasos a seguir para atender una denuncia interpuesta por una persona natural o jurídica o iniciadas de oficio respecto al incumplimiento, por parte de las Cámaras de Comercio de las normas o instrucciones que las regulan.	Memorando	08-049540	2008-05-15
32	Apelaciones contra actos expedidos por las cámaras de comercio	Establece los pasos a seguir para atender las solicitudes de revocatorias y recursos interpuestos contra actos expedidos por las Cámaras de Comercio.	Memorando	08-058201	2008-06-09
33	Selección evaluadores	Atender las solicitudes de designación de evaluadores de bienes inmuebles.	Memorando	08-049540	2008-05-15
34	Inscripción registro nacional de evaluadores	Establece las actividades para efectuar la inscripción y actualización en el registro nacional de evaluadores.	Memorando	08-099054	2008-09-18
35	Registro de marcas de productos y servicios y lemas comerciales.	Establece los pasos a seguir desde la radicación de una solicitud de registro de marcas de productos y servicios y lemas comerciales hasta el momento de la decisión que se tome respecto de su registrabilidad bajo los parámetros señalados por la norma comunitaria.	Memorando	08-044426	2008-04-30
36	Depósito de nombre y enseña comercial	Establece los pasos a seguir desde la radicación de una solicitud de depósito de nombre o enseña comercial hasta el momento de la decisión que se tome respecto de su concesión, bajo los parámetros señalados por la norma comunitaria.	Memorando	08-044426	2008-04-30
37	Cancelación de un registro marcario.	Determina los pasos a seguir para expedir un acto administrativo que decide si se cancela un registro de signo distintivo, por notoriedad, por vulgarización o por no uso.	Memorando	08-044426	2008-04-30

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
38	Inscripciones en el registro de un signo distintivo	Establece los pasos a seguir para realizar una actualización en el registro de propiedad industrial, en relación con el cambio de nombre, de domicilio, de dirección u otra información adicional que implique cambios en el registro de un signo distintivo (transferencias, licencias de uso, sublicencia de uso, prendas, renovación y renuncia a derechos).	Memorando	08-044426	2008-04-30
39	Solicitud de declaración de protección de denominación de origen.	Establece los pasos a seguir desde la radicación de una solicitud de declaración de protección de una denominación de origen hasta el momento de la decisión que se tome respecto de su registrabilidad bajo los parámetros señalados por la norma comunitaria.	Memorando	08-044426	2008-04-30
40	Concesión de título de patente de invención.	Establece los pasos a seguir desde la radicación de una solicitud de concesión de título de patente de invención hasta el momento de la decisión que se tome respecto de su patentabilidad bajo los parámetros señalados por la norma comunitaria.	Memorando	08-044426	2008-04-30
41	Concesión de título de patente de modelo de utilidad.	Establece los pasos a seguir desde la radicación de una solicitud de concesión de título de patente de modelo de utilidad hasta el momento de la decisión que se tome respecto de su patentabilidad bajo los parámetros señalados por la norma comunitaria.	Memorando	08-044426	2008-04-30
42	Registro de diseño industrial.	Establece los pasos a seguir desde la radicación de una solicitud de registro de diseño industrial hasta el momento de la decisión que se tome respecto de su registro bajo los parámetros señalados por la norma comunitaria.	Memorando	08-047154	2008-05-09
43	Registro de esquema de trazado circuitos integrados.	Documentar los criterios y actividades a seguir en el trámite de las solicitudes de registro de esquema de trazado de circuitos integrados.	Memorando	08-047154	2008-05-09
44	Inscripción en el registro de una nueva creación.	Establece los pasos a seguir para realizar el trámite de las solicitudes de inscripción, el cambio de domicilio, o de nombre, traspaso y licencia de uso de una patente, o de un registro de diseño o de un esquema de trazado y modificación de reivindicaciones de las patentes.	Memorando	08-047154	2008-05-09
45	Caducidades Nuevas creaciones	Determina las actividades para formalizar la terminación de la vigencia de un título de concesión de patentes de invención o de modelo de utilidad.	Memorando	08-047154	2008-05-09
46	Búsqueda y vigilancia tecnológica	Establece las actividades para prestar el servicio de información que permita el estudio de la actividad innovadora en un sector específico, tomando como base la información técnica contenida en los documentos de patentes.	Memorando	08-044426	2008-04-30
47	Manual de calidad	El manual se basa en las Normas ISO 9001 y NTCGP 1000 y refleja la convicción que se tiene en la Superintendencia de Industria y Comercio, para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios mediante la implementación de un Sistema Integral de Gestión.	Memorando	10-099389	2010-08-12
48	Documentación y actualización de procedimientos	Establece la manera de elaborar la documentación, actualización, distribución y control de los documentos que forman parte del sistema integral de gestión institucional - SIGI de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Memorando	08-020427	2008-02-27

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
49	Mapa de riesgos	Presenta el mapa de riesgo consolidado de la Superintendencia de Industria y Comercio elaborado bajo el enfoque basado en procesos como resultado del trabajo colectivo de los Delegados, Secretario General, Jefes de Oficina, Jefes de División, Jefes de Grupo y demás funcionarios vinculados a la institución quienes participaron activamente en la elaboración e implementación de los mapas de riesgos de cada uno de los procesos institucionales.	Memorando	08-126186	2008-11-27
50	Manual de contingencias	El objetivo del presente manual es servir de guía sobre las acciones que se deben realizar para prevenir eventos, para continuar las operaciones en la eventualidad de una interrupción por diferentes factores y minimizar la cantidad de tiempo requerido por la organización, para recuperarse de una interrupción y facilitar el proceso de recuperación.	Memorando		2005-11-25
51	Manejo de no conformidades y acciones correctivas	Establece los pasos a seguir para la identificación y definición de acciones correctivas, de acciones preventivas y oportunidades de mejora en desarrollo de las funciones que cumple la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de eliminar las causas de una no conformidad detectada o potencial.	Memorando	08-036215	2008-04-10
52	Por la cual se adopta el código de Buen Gobierno de la SIC	Guía que recoge las normas de conducta, instrumentos y mecanismos que deben adoptar las instancias, directivas, administrativas y de gestión de la Superintendencia	Resolución	28443	2008-08-04
53	Manual de Comunicaciones	El Manual de Comunicaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, traza los lineamientos que todos los funcionarios deben tener en cuenta a la hora no solo de solicitar el apoyo de la Oficina de Comunicaciones para el desarrollo de sus actividades, sino que da herramientas mínimas para involucrar en sus labores elementos comunicacionales, que permitan ejercer eficazmente las funciones, así como de la comunicación a los grupos de interés de la Entidad.	Memorando	08-020427	2008-02-27
54	Cobro coactivo	Establece las actividades para hacer efectiva la recuperación de los créditos fiscales u obligaciones a favor de la Nación, originados en actos administrativos que presten mérito ejecutivo proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, así como las que a favor de la misma Entidad decretan las autoridades jurisdiccionales, conforme con la facultad atribuida por la Ley.	Memorando	08-058201	2008-06-09
55	Prevención daño antijurídico	Establece criterios y procedimientos que faciliten a las diferentes dependencias de la Entidad y al Comité de Conciliación la debida evaluación de las causas generadoras de las demandas instauradas contra la misma, y sentencias en contra, la unificación de criterios de prevención y la implementación de acciones preventivas.	Memorando	09-043552	2009-04-30
56	Aplicación de conciliaciones y mecanismos de arreglo directo	Establece reglas, principios y procedimientos que, dentro del marco legal normativo, permitan la aplicación de medios alternativos para la solución de conflictos en los cuales sea parte o tenga interés en la Superintendencia de Industria y Comercio.	Memorando	09-043552	2009-04-30

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
57	Acción de repetición y llamamiento en garantía	Establece reglas, principios y procedimientos claros ajustados a la normatividad vigente, con el fin de adelantar las acciones legales en materia de repetición y llamamiento en garantía contra servidores o ex servidores de la Superintendencia de Industria y Comercio, por responsabilidad frente a sus actos, hechos u omisiones, cuando a ello hubiere lugar.	Memorando	09-024146	2009-03-10
58	Procesos Contenciosos	Establece las etapas que se deben seguir en los procesos contencioso administrativos en los que sea parte la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de proteger los intereses de la entidad.	Memorando	08-044426	2008-04-30
59	Acciones Constitucionales	Establece las actividades para dar respuesta a las acciones de tutela, acciones populares y acciones de cumplimiento notificadas a la entidad.	Memorando	09-043552	2008-04-30
60	Consultas y conceptos.	Establece las actividades para dar un concepto o responder una consulta en relación con las competencias de la Superintendencia.	Memorando	09-043552	2008-04-30
61	Derecho de petición.	Establece los pasos a seguir para atender los derechos de petición, presentados en la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC estableciendo la procedencia de los mismos, su traslado a la dependencia encargada, su remisión a la entidad competente o su rechazo.	Memorando	09-043552	2008-04-30
62	Petición de información.	Proporciona la metodología para dar respuesta a las solicitudes de información presentadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio y que sean de su competencia, así como remitir a la Entidad competente cuando esta Superintendencia no lo sea.	Memorando	09-043552	2008-04-30
63	Certificaciones o constancias	Establece las actividades para la expedición de certificaciones que, por razones de su competencia y en virtud de las disposiciones legales, corresponden a la Superintendencia de Industria y Comercio.	Memorando	08-126186	2008-11-27
64	Seguimiento legislativo	Establece los pasos para adelantar seguimiento al trámite de los proyectos de ley, acuerdos y otras normas expedidas por diferentes organismos de las ramas del poder público.	Memorando	08-058201	2008-06-09
65	Actualización circular única	Establece las etapas que se deben seguir para modificar la Circular Única mediante la expedición de actos administrativos de carácter general.	Memorando	08-058201	2008-06-09
66	Manual de programación presupuestal	Establece los lineamientos que se deben llevar a cabo para la elaboración de la programación presupuestal de la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, para cada vigencia fiscal.	Memorando	09-130593	2009-11-18
67	Plan Estratégico	Establece el procedimiento para la formulación del plan estratégico institucional, mediante el cual se concretan los objetivos, estrategias y líneas de acción que tendrán particular énfasis y prioridad institucional y que apuntan a dar cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.	Memorando	09-043552	2008-04-30
68	Plan de acción anual	Establece el procedimiento para la identificación y formulación de las actividades que se adelantaran en una vigencia y que son diseñadas para alcanzar los objetivos institucionales y los objetivos estratégicos definidos en el plan estratégico institucional.	Memorando	09-043552	2008-04-30

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
69	Seguimiento gestión	Establece el procedimiento para el monitoreo sistemático del proceso operativo y estratégico con base en unos índices que permitan medir los resultados de los procesos institucionales.	Memorando	09-043552	2008-04-30
70	Rendición de cuenta	Establece el procedimiento que se debe seguir en la Superintendencia de Industria y Comercio, para informar a las entidades de control y a la ciudadanía en general, sobre sus acciones y resultados alcanzados en el ejercicio de sus funciones, durante un período específico.	Memorando	08-044426	2008-04-30
71	Manual de seguridad informática	Establece políticas y directrices relacionadas con la seguridad informática y tecnológica que posee la Superintendencia de Industria y Comercio mediante la evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades.	Memorando	09-047279	2009-05-11
72	Manual uso de recursos informáticos	Establece políticas generales para el manejo de recursos informáticos con el fin de minimizar los riesgos en la pérdida de información, aumentar los niveles de eficiencia y productividad de los funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, prolongar la vida útil de los equipos de cómputo y aprovechar al máximo los Sistemas de Información y las herramientas Institucionales.	Memorando	08-049540	2008-05-15
73	Requerimiento sistemas de información	Describe los pasos necesarios para la presentación y atención de las solicitudes relacionadas con los sistemas de información de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Memorando	09-004939	2009-01-21
74	Manual de funciones y competencias laborales	El Manual específico de funciones y competencias laborales es un instrumento de administración de personal a través del cual se establecen las funciones específicas y las competencias laborales de los empleados que conforman la planta de personal de la Superintendencia de Industria y Comercio, y los requerimientos exigidos para el desempeño de los mismos.	Resolución	56498	2009-10-30
75	Vinculación de personal	Describir las actividades que componen el procedimiento de selección de las personas que ingresan a la Superintendencia de Industria y Comercio, con base en los requisitos exigidos.	Memorando	09-056766	2009-06-02
76	Novedades de personal	Registrar en el aplicativo de nómina de manera oportuna y segura todas aquellas situaciones de tipo administrativo que afectan la liquidación de la nómina de los funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Memorando	09-27800	2009-03-18
77	Evaluación de desempeño	Describir las actividades que se deben realizar para la evaluación del desempeño de los funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio de carrera administrativa, en período de prueba y los demás que las disposiciones legales señalen.	Memorando	09-27800	2009-03-18
78	Comisiones	Describir las actividades que componen el procedimiento de otorgamiento de comisiones a los funcionarios de la entidad.	Memorando	09-080537	2009-08-03
79	Liquidación de nómina	Describir las actividades que componen el procedimiento de liquidación de la nómina de los funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio para garantizar la realización del trámite en tiempo y forma que aseguren su pago, previa autorización de las instancias correspondientes.	Memorando	09-27800	2009-03-18



No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
80	Procesos disciplinarios	El objetivo de este procedimiento es proporcionar la metodología para el desarrollo de los procesos disciplinarios de competencia del Grupo de Control Disciplinario Interno (GCDI) de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Memorando	08-064296	2008-06-23
81	Manual de archivo y retención documental	Establecer las reglas, principios y procedimientos generales que regulan la administración de los archivos de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Memorando	08-099054	2008-09-18
82	Manual de correspondencia y sistema de trámites	Establecer las políticas, normas generales y procedimientos que permiten la administración de los documentos en la entidad para recibir, radicar, distribuir y despachar correspondencia tanto interna como externa.	Memorando	09-047957	2009-05-12
83	Manual de notificaciones	El manual tiene el propósito de explicar las actividades que se deben adelantar para comunicar un auto, resolución, providencia o sentencia a un(os) usuario(s), a fin de establecer un vínculo con el (los) mismo(s) y se surtan así los efectos previstos en la ley; y se le garantice el derecho de defensa, teniendo en cuenta las funciones jurisdiccionales y administrativas de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Memorando	09-107375	2009-09-30
84	Servicios de atención al público	El manual establece los principios, pautas de comportamiento, normas básicas y procedimientos que deben observar los funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, para atender a los usuarios de los trámites o servicios.	Memorando	09-043552	2009-04-30
85	Quejas y reclamos	Establecer las actividades y responsabilidades para la atención de las quejas, reclamos y sugerencias presentadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con el propósito de identificar acciones de mejoramiento.	Memorando	09-080537	2009-08-03
86	Revocatoria directa.	Se establecen las actividades para atender las revocatorias directas.	Memorando		
87	Manual Adquisición de bienes y servicios	Dotar a la Superintendencia de Industria y Comercio y específicamente a la Secretaría General – Dirección Administrativa y Financiera de una herramienta que describa, unifique y facilite la práctica de un adecuado proceso de adquisición y contratación administrativa de los bienes y servicios que requiere la Institución, con el fin último de obtener una gestión clara, ágil y cimentada en los parámetros de transparencia, economía, responsabilidad y eficiencia que a la vez facilite el control de la contratación.	Memorando	10-012201	2010-02-05
88	Manual administración de bienes devolutivos y de consumo	Disponer al servicio de los funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, áreas de gestión administrativa y de control interno el conjunto de procedimientos, políticas y métodos relacionados con la gestión de bienes devolutivos y de consumo en sus etapas de ingreso, entrega al servicio, traslados, reintegros, comodatos, bajas, donaciones y demás transacciones que los afecte.	Memorando	10-012201	2010-02-05

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
89	Manual gestión contable	El manual tiene describe las políticas, principios, metodologías y procedimientos con los cuales la Superintendencia de Industria y Comercio, a través de la División Financiera, en su área contable, da registro a las operaciones y transacciones económicas que afectan su situación patrimonial en sus resultados y en su composición.	Memorando	09-004939	2009-01-21
90	Manual de presupuesto y pagaduría	Señalar las políticas, principios, metodologías y procedimientos aplicables en el cumplimiento y desarrollo de las funciones, relacionadas con el registro y control de la ejecución presupuestal y de los pagos, así como el manejo de la tesorería relacionada con tales recursos, previstas en el artículo 16 de decreto 3523 de 2009.	Memorando	09-129987	2009-11-17
91	Evaluaciones integrales del sistema de control interno	Establecer la metodología a seguir para la realización de las auditorías del sistema de control interno de la Superintendencia de Industria y Comercio, lo cual se constituye esencialmente en el desarrollo de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, conforme a la Ley 87 de 1993 y demás normas vigentes aplicables.	Memorando	08-036215	2008-04-10
92	Calibración de recipientes volumétricos - aspectos generales	Establecer el procedimiento a seguir para calibrar recipientes volumétricos (RV), por el laboratorio de Volumen.	Memorando	09-071125	2009-07-09
93	Calibración de recipientes volumétricos - método por comparación	Establecer las directrices para calibrar recipientes volumétricos empleando el método de comparación con un patrón, o un grupo de patrones, de igual o menor capacidad que el mesurando.	Memorando	09-071125	2009-07-09
94	Calibración de recipientes volumétricos - método gravimétrico	Establece las directrices para la calibración de recipientes volumétricos en las instalaciones del laboratorio de Grandes Volúmenes de la DM-SIC, mediante el método gravimétrico.	Memorando	09-071125	2009-07-09
95	Calibración instrumentos volumétricos -Aspectos generales	Establece el procedimiento a seguir para calibrar instrumentos volumétricos en el laboratorio de volumetría de vidrio de la División de Metrología	Memorando	09-071125	2009-07-09
96	Calibración de instrumentos volumétricos método gravimétrico	Establece las directrices para la calibración de instrumentos volumétricos en el área de pequeños volúmenes - Volumetría de Vidrio de la DM-SIC, mediante el método gravimétrico.	Memorando	09-071125	2009-07-09
97	Calibración patrones volumen - método gravimétrico	Establece las directrices para la calibración de patrones de volumen en el Laboratorio de Volumen de la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el método gravimétrico.	Memorando	09-071125	2009-07-09
98	Manual de calidad laboratorio de volumen	El Manual de Calidad describe la organización del Laboratorio Nacional de Calibración de Volumen de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como la estructura de la documentación con respecto al aseguramiento de la calidad de los servicios técnicos que ofrece. Así mismo, establece el compromiso de la alta dirección con la aplicación de la política de calidad definida en el numeral 4.2.2, para que las actividades operativas y técnicas sean planeadas, desarrolladas, supervisadas y controladas y que las condiciones contractuales concertadas con el cliente, sean cumplidas.	Memorando	10-062009	2010-05-25
99	Calibración de balanzas de presión	Describe el método utilizado para la calibración de balanzas de presión.	Memorando	08-109772	2008-10-15

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
100	Calibración de manómetros	Describir la manera como se calibran manómetros, de indicación análoga, o tipo dial con Bourdon, o con otros elementos sensores elásticos y digitales, transductores de presión, transmisores de presión con salida eléctrica, tanto para presiones relativas positivas y negativas, como también para presiones absolutas.	Memorando	08-109772	2008-10-15
101	Mantenimiento de equipos	Establece las instrucciones para realizar el mantenimiento a los equipos del laboratorio de presión y Manometría.	Memorando	08-030943	2008-03-28
102	Realización de chequeos periódicos de los patrones del laboratorio	Describe las actividades a realizar, con el fin de tener un control periódico del estado de calibración de los patrones del laboratorio entre períodos de calibración.	Memorando	08-030943	2008-03-28
103	Manual de Calidad del Laboratorio Nacional de Presión	El Manual de Calidad describe la organización del Laboratorio Nacional de Calibración - Presión de la Superintendencia de Industria y Comercio, acorde con la norma ISO/IEC 17025:2005. Así mismo, establece el compromiso de la alta dirección con la aplicación de la política de calidad, para que las actividades sean planeadas, desarrolladas, supervisadas y controladas, y que las condiciones contractuales concertadas con el cliente y con el Die Deutsche Akkreditierungsstelle GmbH-DAKKS sean cumplidas.	Memorando	08-030943	2008-03-28
104	Manual de Calidad Laboratorio calibración de Masa	El Manual de Calidad describe la organización del Laboratorio Nacional de Calibración - Masa de la Superintendencia de Industria y Comercio, acorde con la norma ISO/IEC 17025:2005. Así mismo, establece el compromiso de la alta dirección con la aplicación de la política de calidad, para que las actividades sean planeadas, desarrolladas, supervisadas y controladas, y que las condiciones contractuales concertadas con el cliente y con el Die Deutsche Akkreditierungsstelle GmbH - DAKKS sean cumplidas.	Memorando	10-015939	2010-02-12
105	Determinación de la masa real y masa convencional por el método de sustitución	Da a conocer el método de sustitución para la calibración de pesas con el fin de obtener tanto el valor de masa real como de masa convencional.	Memorando	08-030943	2008-03-28
106	Calibración de instrumentos de funcionamiento no automático con $d > 1$ mg	Describe la metodología empleada para la calibración de balanzas o básculas de un solo plato de funcionamiento no automático, obteniéndose como resultado la conformidad o no del equipo frente a los numerales de la norma citados.	Memorando	08-030943	2008-03-28
107	Calibración de balanzas de alta exactitud	Describe la metodología empleada para la calibración de balanzas monoplato de funcionamiento no automático. En este mismo procedimiento se presentaran las técnicas de cálculo para estimar la incertidumbre del valor de masa medido.	Memorando	08-030943	2008-03-28
108	Control del patrón nacional de masa	Da a conocer el método de comparación del Patrón Nacional de Masa con el patrón testigo. Con el fin de determinar la estabilidad de sus características metrológicas en el tiempo y así garantizar la trazabilidad para el país	Memorando	08-030943	2008-03-28
109	Calibración de pesas por el método de Gauss Marcov	Da a conocer el método de calibración simultánea de un juego de pesas determinando su masa real o su masa convencional mediante la aplicación del método de los mínimos cuadrados por estimación de Gauss- Marcov.	Memorando	08-030943	2008-03-28

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
110	Manual de Calidad Laboratorio Nacional de Balanzas	El Manual de Calidad describe la organización del Laboratorio Nacional de Calibración - Balanzas de la Superintendencia de Industria y Comercio, acorde con la norma ISO/IEC 17025:2005. Así mismo, establece el compromiso de la alta dirección con la aplicación de la política de calidad, para que las actividades sean planeadas, desarrolladas, supervisadas y controladas, y que las condiciones contractuales concertadas con el cliente y con el Die Deutsche Akkreditierungsstelle GmbH- DAKKS sean cumplidas.	Memorando	10-015939	2010-02-12
111	Calibración de Balanzas	Describe la metodología empleada para la calibración de balanzas monoplato de funcionamiento no automático. En este mismo procedimiento se presentan las técnicas de cálculo para estimar la incertidumbre del error de indicación.	Memorando	08-030943	2008-03-28
112	Comparación de instrumentos de tiempo y frecuencia	El Manual de Calidad describe la organización del Laboratorio Nacional de Calibración de Tiempo y Frecuencia de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como la estructura de la documentación con respecto al aseguramiento de la calidad de los servicios técnicos que ofrece. Así mismo, establece el compromiso de la alta dirección con la aplicación de la política de calidad definida en el numeral 4.2.2, para que las actividades operativas y técnicas sean planeadas, desarrolladas, supervisadas y controladas y que las condiciones contractuales concertadas con el cliente, sean cumplidas.	Memorando	10-062009	2010-05-25
113	Manual de calidad - laboratorio de calibración Tiempo y Frecuencia	Establece el procedimiento que permita la calibración de instrumentos de tiempo y frecuencia en los dominios de la frecuencia y el tiempo con respecto a una señal patrón externa ya sea proveniente directamente de otro patrón o proveniente de un patrón remoto y recibida vía satélite, a partir del sistema GPS.	Memorando	10-062009	2010-05-25
114	Manual de calidad -Laboratorio de Humedad	El Manual de Calidad describe la organización del Laboratorio Nacional de Calibración de Humedad de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como la estructura de la documentación con respecto al aseguramiento de la calidad de los servicios técnicos que ofrece. Así mismo, establece el compromiso de la alta dirección con la aplicación de la política de calidad definida en el numeral 4.2.2, para que las actividades operativas y técnicas sean planeadas, desarrolladas, supervisadas y controladas y que las condiciones contractuales concertadas con el cliente, sean cumplidas.	Memorando	10-062009	2010-05-25
115	Calibración de higrómetros e higrógrafos	Establece el procedimiento a seguir por el laboratorio de Humedad para la calibración de medidores de humedad relativa.	Memorando	09-080537	2009-08-03
116	Calibración Psicrómetros	Establece el procedimiento a seguir por el laboratorio de Humedad para la calibración de psicrómetros.	Memorando	09-071125	2009-07-09
117	Estudio de caracterización de la cámara de calibración del generador de humedad de dos presiones	Describe las operaciones que deben realizarse para efectuar la caracterización de la cámara de calibración del generador de humedad de dos presiones.	Memorando	09-080537	2009-08-03

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
118	manual de calidad laboratorio metrología dimensional	El Manual de Calidad describe la organización del Laboratorio Nacional de Calibración de Metrología Dimensional de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como la estructura de la documentación con respecto al aseguramiento de la calidad de los servicios técnicos que ofrece. Así mismo, establece el compromiso de la alta dirección con la aplicación de la política de calidad definida en el numeral 4.2.2, para que las actividades operativas y técnicas sean planeadas, desarrolladas, supervisadas y controladas y que las condiciones contractuales concertadas con el cliente, sean cumplidas.	Memorando	10-062009	2010-05-25
119	Calibración de cintas métricas	Describe la forma como se efectúa la calibración de cintas métricas.	Memorando	09-080537	2009-08-03
120	Calibración de reglas graduadas	Describe la forma como se efectúa la calibración de reglas graduadas de uso industrial y comercial.	Memorando	09-080537	2009-08-03
121	Calibración de máquinas de medir longitudes- cuentámetros	Describe la forma como se efectúa la calibración de las máquinas de medir longitudes (cuentámetros).	Memorando	09-080537	2009-08-03
122	Calibración pie de rey	Describe la forma como se efectúa la calibración de pie de rey para mediciones internas, externas y de profundidad.	Memorando	09-080537	2009-08-03
123	Calibración de tamices	Da a conocer el método de calibración para tamices con el fin de obtener el valor promedio de sus aberturas y el valor promedio del diámetro del alambre.	Memorando	09-080537	2009-08-03
124	Calibración de escalas patrón	Da a conocer el método de calibración para escalas patrón graduadas.	Memorando	09-080537	2009-08-03
125	Calibración de cilindros patrón	Da a conocer la manera como se efectúa la calibración de los patrones cilíndricos de diámetro exterior.	Memorando	09-080537	2009-08-03
126	Calibración de patrones roscados	Da a conocer el método de calibración para patrones roscados.	Memorando	09-080537	2009-08-03
127	Calibración de bloques patrón longitudinales	Da a conocer el método de calibración de los bloques patrón de longitud.	Memorando	09-080537	2009-08-03
128	Calibración de niveles de precisión	Da a conocer el método de calibración para la calibración de niveles de precisión.	Memorando	09-080537	2009-08-03
129	manual de calidad laboratorio Nacional de Temperatura	El Manual de Calidad describe la organización del Laboratorio Nacional de Calibración - Temperatura de la Superintendencia de Industria y Comercio, acorde con la norma NTC-ISO 17025:2005. Así mismo, establece el compromiso de la alta dirección con la aplicación de la política de calidad, para que las actividades sean planeadas, desarrolladas, supervisadas y controladas, y que las condiciones contractuales concertadas con el cliente y con el organismo acreditador sean cumplidas.	Memorando	10-062009	2010-05-25
130	Calibración de termómetros de vidrio	Determina la corrección a aplicar a la indicación de los termómetros de vidrio que se calibran en el Laboratorio de Calibración de Temperatura de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Memorando	10-062009	2010-05-25
131	Calibración de termómetros de resistencia	Describe el procedimiento para la calibración de termómetros de resistencia, cuando se tiene sólo el sensor, seguido en el Laboratorio de Calibración - Temperatura de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Memorando	10-062009	2010-05-25
132	Calibración de termómetros de termopar	Describe el procedimiento para la calibración de termómetros de termopar, cuando se tiene sólo el sensor, seguido en el Laboratorio de Calibración - Temperatura de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Memorando	10-062009	2010-05-25

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
133	Calibración de conjunto indicador – sensor	Establece y define las operaciones a seguir en las calibraciones de termómetros conjunto indicador más sensor, también denominados termómetros digitales, por el método de comparación en el Laboratorio de Calibración - Temperatura de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Memorando	10-062009	2010-05-25
134	Manual de calidad laboratorio nacional de Potencia y Energía	El Manual de Calidad describe la organización del Laboratorio Nacional de Potencia y Energía Eléctrica de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como la estructura de la documentación con respecto al aseguramiento de la calidad de los servicios técnicos que ofrece. Así mismo, establece el compromiso de la alta dirección con la aplicación de la política de calidad definida en el numeral 4.2.2, para que las actividades operativas y técnicas sean planeadas, desarrolladas, supervisadas y controladas y que las condiciones contractuales concertadas con el cliente, sean cumplidas.	Memorando	10-062009	2010-05-25
135	Manual de calidad laboratorio nacional de Corriente continua y alterna	El Manual de Calidad describe la organización del Laboratorio Nacional de Corriente Continua y Alterna de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como la estructura de la documentación con respecto al aseguramiento de la calidad de los servicios técnicos que ofrece. Así mismo, establece el compromiso de la alta dirección con la aplicación de la política de calidad definida en el numeral 4.2.2, para que las actividades operativas y técnicas sean planeadas, desarrolladas, supervisadas y controladas y que las condiciones contractuales concertadas con el cliente, sean cumplidas.	Memorando	10-062009	2010-05-25
136	Calibración de referencias de tensión eléctrica	Describe el procedimiento para la calibración de referencias de tensión eléctrica.	Memorando	10-062009	2010-05-25
137	Intercomparación de referencias de tensión eléctrica	Describe el procedimiento para el mantenimiento de unidad de tensión eléctrica por medio de la intercomparación de referencias de tensión eléctrica.	Memorando	10-062009	2010-05-25
138	Calibración de tensión por escalamiento	Describe el procedimiento para la calibración de tensión eléctrica por escalamiento utilizando un divisor resistivo.	Memorando	10-062009	2010-05-25
139	Intercomparación de resistencias patrón	Describe el procedimiento para el mantenimiento de unidad de resistencia por medio de la intercomparación de las resistencias patrón.	Memorando	10-062009	2010-05-25
140	Calibración de resistencias patrón por medio de potenciómetro	Describe el procedimiento de calibración de resistencias patrón por el método potenciométrico.	Memorando	10-062009	2010-05-25
141	Calibración de instrumentos análogos	Describe del procedimiento para calibrar Instrumentos de medición analógicos para magnitudes eléctricas.	Memorando	10-062009	2010-05-25
142	Calibración de multímetros digitales de alta exactitud	Describe el procedimiento para calibrar multímetros digitales con resolución mayor a 5 ½ dígitos.	Memorando	10-062009	2010-05-25

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
143	Manual de calidad laboratorio nacional de calibración- Fuerza	El Manual de Calidad describe la organización del laboratorio nacional de Fuerza de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como la estructura de la documentación con respecto al aseguramiento de la calidad de los servicios técnicos que ofrece. Así mismo, establece el compromiso de la alta dirección con la aplicación de la política de calidad definida en el numeral 4.2.2, para que las actividades operativas y técnicas sean planeadas, desarrolladas, supervisadas y controladas y que las condiciones contractuales concertadas con el cliente, sean cumplidas.	Memorando	10-095431	2010-08-05
144	Calibración de instrumentos de medición de fuerza	Describe los procedimientos para calibrar (patronar) los instrumentos medidores de fuerza, utilizados para la verificación de máquinas de ensayo uniaxial.	Memorando	10-095431	2010-08-05
145	Calibración de máquinas de ensayo	Describe los lineamientos que se deben seguir para la calibración de máquinas de ensayos de materiales.	Memorando	10-095431	2010-08-05
146	Calibración de indicadores digitales	Describe los lineamientos que se deben seguir para la calibración de indicadores digitales para garantizar que las calibraciones se realizan en óptimas condiciones.	Memorando	10-095431	2010-08-05
147	Verificación y chequeos intermedios para transductores de fuerza e indicadores digitales	Describe los lineamientos que se deben seguir para las verificaciones intermedias de los equipos patrón de trabajo.	Memorando	10-095431	2010-08-05
148	Validación de software Erichsen para calibración de instrumentos de medición de fuerza	Establecer cómo se valida el software elaborado por Erichsen y aplicarlo para realizar los cálculos en la calibración de los Instrumentos medidores de fuerza que llegan a la SIC, para ser calibrados (patronados), por medio de máquinas patronos de carga directa y máquina hidráulica patrón de referencia.	Memorando	10-095431	2010-08-05
149	Por medio de la cual se establecen las funciones de los supervisores y/o interventores de los contratos que celebra la Superintendencia de Industria y Comercio	Se establece la designación, funciones e informes que debe presentar un interventor o supervisor de contrato de la SIC.	Resolución	14261	2008-05-02
150	Pago mensual de la nómina	Imparte instrucciones para el cambio del procedimiento del pago de los salarios y emolumentos a favor de los Funcionarios al servicio de la Superintendencia e implantar el pago mensual de la nómina.	Circular interna	3	2008-05-21
151	Prevención de faltas disciplinarias	Puntualiza algunos aspectos que se deben observar en el desarrollo diario de las labores de los Funcionarios cuando en razón de las funciones entren en contacto con particulares.	Circular interna	4	2008-06-06
152	Uso del carnet institucional, identificación de contratistas, del personal de aseo y de vigilancia	Conjunto de medidas a observar respecto del porte y uso adecuado del carnet institucional de la SIC.	Circular interna	5	2008-06-11
153	Comisiones de servicio nacionales y al exterior	Imparte instrucciones para garantizar el trámite oportuno de las comisiones correspondientes y el cumplimiento de las metas programadas cuando éstas se relacionen con desplazamiento de funcionarios dentro y fuera del país.	Circular interna	8	2008-06-18
154	Presentación y legalización de incapacidades y trámite de licencias otorgadas por las EPS	Imparte instrucciones para unificar los trámites relacionados con las ausencias y licencias por enfermedad, riesgos profesionales, maternidad y paternidad de los Funcionarios de la SIC.	Circular interna	9	2008-08-08

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
155	Por la cual se delegan unas funciones	Delega al Secretario General de la Entidad las funciones de reconocer y ordenar el pago de la nómina de la planta de personal de los funcionarios y pensionados de la SIC y las diferencias salariales de los ex funcionarios de la Entidad, así como de tomar juramento y suscribir acta de posesión de las personas nombradas para tomar cargos de la planta de personal de los niveles de asesor, profesional, técnico y asistencial de la SIC. En el Jefe de Talento Humano, delega la función de la toma de juramento y firma del acta de posesión de los funcionarios encargados de un cargo diferente del que sean titulares. Delega en los superiores jerárquicos la facultad de autorizar los permisos remunerados hasta por tres (3) días a los funcionarios adscritos a sus dependencias.	Resolución	18379	2008-06-04
156	Por la cual se modifica el horario de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Modifica el artículo primero de la resolución 25413 de septiembre 8 de 2003e, cual quedará así: El horario habitual de trabajo de los Funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, será de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm en jornada continua.	Resolución	23291	2008-07-03
157	Por el cual se reglamenta el crédito educativo de los Funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio	Determina los integrantes del comité de promoción profesional, funciones, reuniones, invitados, secretaría del comité y la cobertura y aplicación del crédito educativo	Resolución	52322	2008-12-07
158	Por el cual se modifica la resolución 8345 de abril 5 de 2006	Se adicionan funciones al Comité técnico de gestión en relación con el tema de gobierno en línea.	Resolución	52251	2008-12-11
159	Por la cual se adopta y reglamenta el sistema de estímulos e incentivos para los funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea el comité de estímulos e incentivos de la Superintendencia, determina sus funciones y miembros. Establece los procedimientos aplicables a la selección de los beneficiarios tanto individuales como colectivos de los incentivos. Establece los incentivos pecuniarios y no pecuniarios.	Resolución	53845	2008-12-19
160	Por la cual se reglamenta el crédito educativo de los funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio	Se reglamentan los criterios y las condiciones para que los funcionarios puedan acceder a programas de capacitación formal.	Resolución	52322	2008-12-12
161	Por el cual se expide el reglamento del Comité de conciliación y defensa judicial	Crea el comité de conciliación, establece sus funciones, conformación y otros aspectos para su operación.	Resolución	9865	2009-02-27
162	Por la cual se crea el Comité de sostenibilidad contable de la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea el comité de sostenibilidad contable, establece sus funciones, objetivo, miembros.	Resolución	23079	2009-05-08
163	Por el cual se adiciona unas funciones al Comité Técnico de Gestión, creado mediante resolución 8345 de 2006	Se adicionan funciones al Comité técnico de gestión en relación con el tema de gestión ambiental.	Resolución	31786	2009-06-26
164	Por la cual se modifica la resolución 14261 de 2008, en la cual se establecen las funciones de los supervisores y/o interventores de los contratos y convenios que se celebre la Superintendencia de Industria y Comercio	Modifica un párrafo de la resolución 14261 de 2008 en relación con la comunicación que debe ser expedida por el coordinador del grupo de trabajo de contratación surtido los requisitos para la ejecución (Expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única) y no de perfeccionamiento como quedó allí planteado.	Resolución	41576	2009-08-24
165	Trámite de comisiones al exterior y de solicitudes al exterior para aceptar invitación al interior del país.	Imparte instrucciones sobre los plazos para el trámite oportuno de las comisiones al interior del país y exterior.	Circular interna	2 y 9	2009-12-30
166	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de competencia desleal.	Resolución	56876	2009-11-05



No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
167	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de gestión judicial adscrito a la oficina asesora jurídica.	Resolución	56862	2009-11-05
168	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de cobro coactivo adscrito a la oficina asesora jurídica.	Resolución	56866	2009-11-05
169	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de regulación adscrito a la oficina asesora jurídica.	Resolución	56864	2009-11-05
170	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de banco de patentes adscrito al despacho del superintendente delegado para la propiedad industrial.	Resolución	56734	2009-11-05
171	Por medio de la cual se establecen los criterios para la asignación de la prima técnica en la Superintendencia de Industria y Comercio	Determina los empleos susceptibles de asignación de prima técnica en la Superintendencia de Industria y Comercio.	Resolución	46792	2009-11-16
172	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de oposiciones y cancelaciones adscrito a la dirección de signos distintivos.	Resolución	57521	2009-11-05
173	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de registro adscrito a la dirección de signos distintivos.	Resolución	56732	2009-11-05
174	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo legal adscrito a la dirección de nuevas creaciones.	Resolución	65147	2009-12-16
175	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de acreditación adscrito al despacho del superintendente delegado para la protección al consumidor y metrología.	Resolución	56870	2009-11-05
176	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de investigaciones administrativas adscrito a la dirección de protección al consumidor.	Resolución	56872	2009-11-05
177	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de telecomunicaciones adscrito a la dirección de protección al consumidor.	Resolución	56874	2009-11-05
178	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de metrología adscrito al despacho del superintendente delegado para la protección al consumidor y metrología.	Resolución	59663	2009-11-25
179	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de protección de la competencia adscrito al despacho del superintendente delegado para la protección de la competencia.	Resolución	56880	2009-11-05
180	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de integraciones empresariales adscrito al despacho del superintendente delegado para la protección de la competencia.	Resolución	56878	2009-11-05
181	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de cámaras de comercio adscrito al despacho del superintendente delegado para la protección de la competencia.	Resolución	59460	2009-11-24
182	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de talento humano adscrito a la secretaría general.	Resolución	56728	2009-11-05
183	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de control disciplinario interno adscrito a la secretaría general.	Resolución	56854	2009-11-05
184	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de certificaciones y constancias adscrito a la secretaría general.	Resolución	56851	2009-11-05

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
185	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo centro de documentación e información adscrito a la secretaría general.	Resolución	56856	2009-11-05
186	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo atención al ciudadano y notificaciones adscrito a la secretaría general.	Resolución	56860	2009-11-05
187	Por la cual se crea y organiza un grupo de trabajo en la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea y organiza el grupo de trabajo de contratación adscrito a la dirección administrativa y financiera.	Resolución	56858	2009-11-05
188	Por la cual se conforma la Comisión de Personal de la Superintendencia de Industria y Comercio	Crea la comisión de personal dando cumplimiento al decreto 1228 de 2005.	Resolución	69407	2009-12-30
189	Por la cual se fijan las tasas de propiedad industrial y se modifica la circular única del 19 de julio de 2001	Se actualizan las tasas aplicables a los trámites de propiedad industrial.	Resolución	69699	2009-12-30
190	Por el cual se modifica la resolución 52251 de 2008	Se actualiza la conformación del Comité Técnico de gestión teniendo en cuenta el decreto 3523 de 2009, el cual modificó la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Resolución	12436	2010-03-02
191	Por la cual se modifica la resolución 65147 de diciembre de 2009	Modifica el nombre del grupo de trabajo legal por grupo de trabajo legal adscrito a la dirección de nuevas creaciones.	Resolución	7660	2010-02-15
192	Responsabilidad y cuidado de los bienes de la entidad	Informa sobre el trabajo realizado por el grupo especial con carácter temporal para validar la información oficial de los inventarios y sus registros administrativos y contables e imparte instrucciones de obligatorio cumplimiento para darle sostenibilidad al trabajo y lograr una correcta gestión de activos.	Circular interna	1	2009-02-05
193	Medidas de seguridad y control	Adopta medidas para el ingreso, porte obligatorio del carnet institucional, ingreso de usuarios externos, revisión de bolsos, maletines y paquetes que ingresen o salgan de las instalaciones de la entidad y el registro de equipos portátiles y audiovisuales, con el fin de optimizar las condiciones de seguridad.	Circular interna	6	2010-04-30
194	Por medio de la cual se delegan funciones en materia de Hábeas Data	Para el desarrollo eficaz y eficiente de las funciones atribuidas a la entidad en materia de Hábeas Data se hace necesario delegar algunas de estas funciones.	Resolución	24455	2010-05-10
195	Planes de compras	Imparte instrucciones para la contratación con sujeción a las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, de manera que debe ceñirse, entre otras, a las normas que regulan el plan de compras, el cual deberá aprobarse de acuerdo con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación y registrarse en el SICE.	Memorando	10 - 73205	2010-06-17
196	Por la cual se imparte instrucciones sobre el procedimiento para la autorización y notificación de las operaciones de integración empresarial y se adoptan unas guías	Expedición de instrucciones sobre la manera que se debe dar cumplimiento a la obligación de informar las operaciones de integración, así como fijar los criterios que facilitan su cumplimiento y señalar el procedimiento para su cabal aplicación.	Resolución	35006	2010-06-30

Fuente: Archivos Oficina Asesora de Planeación y Secretaría General.

Actualmente se adelanta el proceso de actualización del sistema integral de gestión, incorporando las últimas disposiciones legales, entre ellas, lo dispuesto en las leyes 1341, 1369 de 2010, los decretos 3523 de 2009, 1687, 2896 y 2897 de 2010.

## 10. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

## SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

### Nueva estructura de la SIC

Mediante el Decreto 3523 de 15 de septiembre de 2009 se modificó la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio y se determinaron las funciones de sus dependencias.

El Decreto en mención fue publicado en el diario oficial número 47473 del mismo día, rige a partir de la fecha de su publicación y derogó el Decreto 2153 de 1992, con excepción de los artículos 1, 4 numerales 15 inciso primero y numeral 16, 11 numerales 5 y 6, 24 y 44 a 54. Lo anterior implica, que las competencias devienen hoy de los decretos 3523 de 2009 y 1687 de 2010 y ya no del Decreto 2153 de 1992.

Con el propósito de adecuar la estructura a los requerimientos constitucionales y a los normativos, contenidos en el artículo 13 del Decreto Ley 770 de 2005, se introdujeron las siguientes modificaciones:

- Creación de la Delegada para Asuntos Jurisdiccionales
- Creación de cuatro (4) Direcciones
- Supresión de las Divisiones
- Adecuación de la Oficina de Control Interno a la denominación y funciones legalmente señaladas.

Posteriormente, mediante decreto 1687 de 2010 se modificaron algunos artículos del Decreto 3523 de 2009. De otra parte, teniendo en cuenta que los grupos de trabajo no hacen parte de la estructura de la Entidad, éstos como órganos funcionales no han desaparecido. En efecto, los grupos subsisten en la medida en que fueron concebidos durante la vigencia del Decreto 2153 de 1992 y que el Superintendente conserva la facultad de establecer grupos internos de trabajo de acuerdo con los objetivos, necesidades del servicio, planes y programas que trace la entidad (artículo 4º, numeral 25 Decreto 2153 de 1992 [anterior] y artículo 3º, numeral 42 Decreto 3523 de 2009 [actual]).

Actualmente la Superintendencia cuenta con la siguiente estructura organizacional:

Despacho Superintendente
Oficina de Control Interno
Oficina de Tecnología e Informática
Oficina Asesora Jurídica
Grupo Cobro Coactivo
Grupo de Regulación
Grupo de Gestión Judicial
Oficina Asesora de Planeación
Grupo Competencia Desleal
Secretaría General
Dirección Administrativa y Financiera
Grupo de Contratación
Grupo Centro de Documentación e Información
Grupo Atención al Ciudadano y Notificaciones
Grupo Control Interno Disciplinario
Grupo Certificaciones y Constancias
Grupo Talento Humano
Delegatura para la Protección de la Competencia
Grupo Cámaras de Comercio
Grupo Protección de la Competencia
Grupo Integraciones Empresariales
Delegatura para la Propiedad Industrial
Dirección de Signos Distintivos
Grupo de Fondo
Grupo de Registro
Grupo de Oposiciones y Cancelaciones
Dirección de Nuevas Creaciones

Grupo Legal
Grupo Banco de Patentes
Delegatura para la Protección del Consumidor y Metrología
Dirección de Protección al Consumidor
Grupo de Metrología
Grupo de Telecomunicaciones
Grupo de Investigaciones Administrativas
Grupo de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal
Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales

#### Segunda fase de la reestructuración:

Se inicio la segunda fase de la reestructuración, adelantándose el estudio de cargas de trabajo con todas las áreas de la entidad y se validaron esos resultados con la información que posee la Oficina Asesora de Planeación en cuanto a la información contenida en el sistema de seguimiento institucional. Este ejercicio permite concluir la necesidad de ampliar la planta de personal.

Es importante indicar que como política de Estado, no se debe incrementar los gastos en servicios personales, lo cual ha impedido el crecimiento de la planta de personal. No obstante lo anterior, en el caso de la SIC, es una necesidad imperiosa dado que mediante las leyes 1266 de 2008 (hábeas data), 1340 (protección de la competencia), 1341 (tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC), 1369 (servicios postales) y 1343 de 2009 (aprobatoria del tratado de marcas), se asignaron nuevas funciones a la Entidad o se ampliaron las ya existentes.

Es necesario impulsar una reestructuración que ajuste nuevamente la estructura de la entidad y amplíe la planta de personal de acuerdo con las actuales necesidades institucionales.

Para lo anterior, se adelantaron reuniones con el PRAP –Programa de renovación de la administración pública-, el cual ha decidido dar un acompañamiento técnico a la SIC para presentar desde su óptica la mejor propuesta de reestructuración.

Dentro de ese acompañamiento se solicitó la evaluación de los procesos de la SIC, para determinar los principales aspectos que están afectándolos y haciéndolos menos eficientes. Lo anterior, con el fin de mejorarlos y evaluar si con las mejoras que se concluya que son necesarias, se hace menor el requerimiento de personal originalmente detectado y determinar que actividades podrían ser tercerizadas.

Adelantada la evaluación, mediante la realización de reuniones con las áreas se establecieron las limitaciones y recomendaciones a nivel de cada uno de los procesos. De las conclusiones obtenidas, se presentó una propuesta preliminar de necesidades, la cual incluye el requerimiento de ampliación de planta, en 123 cargos cuyo valor total asciende a \$ 11.297.440.401 (nómina y gastos generales).

De otra parte, se adelantó consulta al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre la viabilidad de incremento en el cupo de gastos en servicios personales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 617 de 2000, de manera que sea viable la ampliación de la planta de personal. Como resultado de esta actividad se ha informado que no es viable asignar el incremento del cupo solicitado.

#### Concursos para los cargos que están en provisionalidad

Una vez finalizado el proceso de incorporación de la nueva planta, la SIC procedió a solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil, CNSC, la asesoría para realizar los acuerdos necesarios frente al costo y logística requerida para realizar los concursos, para lo cual se enviaron solicitudes y a la fecha se está a la espera de respuesta en relación con la factibilidad de iniciar los concursos por niveles profesional, técnico o asistencial. Lo anterior, por el costo que generaría convocar todos los niveles al mismo tiempo.

#### Planes y programas dentro del Plan Estratégico

A continuación se presentan los programas y proyectos llevados a cabo durante el período:

Proyecto	A cargo de	Vigencia de desarrollo	Grado de cumplimiento a la fecha
Saneamiento y actualización de la información fondos de pensión.	División Financiera	2007	100%
Capacitación y actualización temas financieros.	División Financiera	2007	100%
Saneamiento contable - cartera multas.	División Financiera	2007	100%
Plan de mejoramiento de la gestión. Transferencia de documentos de los archivos de gestión al archivo central.	División Financiera	2008	100%
Implementación NTC-GP 1000 y MECI – Actualización y adopción de manuales: Adquisición de bienes y servicios, administración de bienes devolutivos y de consumo, gestión contable, presupuesto y pagaduría.	División Financiera y División Administrativa	2009	100%
Creación y funcionamiento del Comité de sostenibilidad contable.	División Financiera	2009	100%
Coordinación gestión administrativa y logística en la ejecución del plan de mejoramiento de la infraestructura de la sede actual.	Dirección Administrativa y Financiera	2010	

#### Obras de mantenimiento y remodelación

1. Contrato de mantenimiento general al edificio sede de los laboratorios de control de calidad y metrología de la superintendencia e intervención por remodelación del auditorio del edificio.

El edificio de propiedad de la Superintendencia de Industria y Comercio, sede CAN, fue entregado al servicio en el año 1997 para el funcionamiento de los laboratorios de metrología.

La edificación había sido objeto de mantenimientos locativos de bajo impacto, dada las limitaciones presupuestales. Sin embargo, luego de una evaluación a fondo de su estado y frente a las grandes falencias que venía acumulando en su funcionamiento, mediante la asignación de recursos de inversión en el proyecto adquisición, dotación y mantenimiento de equipos para los laboratorios de control de calidad y metrología, se adelantó el mantenimiento y remodelación del edificio, actividad que se llevó a cabo a través del contrato 139 de 2008 con el CONSORCIO CONCORD, bajo interventoría de la Universidad Nacional, a través del contrato 127 de 2008.

Cumplido el objeto del contrato de remodelación y mantenimiento, llevado a cabo entre el 11 de noviembre de 2008 y el 1 de septiembre de 2009 se logró el siguiente resultado:

Cubierta:

- Cambio total de la impermeabilización y lavado de tanques aéreos.

Áreas de Laboratorios:

- Enchape de muros del laboratorio de Masa, en lámina en PVC
- Mantenimiento, resane y pintura general de muros
- En los corredores se hizo mantenimiento al cielorraso y se pintaron las láminas existentes
- En los laboratorios se cambió la lámina del cielorraso y se colocó lámina de yeso tipo Drywall
- Cambio de las lámparas del techo por lámparas tipo semiespecular con balasto electrónico.
- Instalación de puntos de corriente regulada adicionales
- Instalación de puntos de datos adicionales
- Mantenimiento y pintura puertas en madera
- Instalación de un tablero de 24 circuitos para corriente regulada para los laboratorios del tercer piso
- Cabina para patrones del laboratorio de Tiempo y Frecuencia, y adecuación del sistema de climatización para esta cabina.

Mantenimiento zona de oficinas:

- Mantenimiento, resane y pintura general de muros
- Cambio de la alfombra por piso en madera laminada.
- Se cambio la lámina del cielorraso y se colocó lámina de yeso tipo Drywall
- Cambio de las lámparas del techo por lámparas tipo semiespecular con balasto electrónico.

- Mantenimiento y pintura puertas en madera
- Mantenimiento y reubicación paneles de oficina abierta y puestos de trabajo.
- Adecuación del espacio donde funcionaba la biblioteca como salón de conferencias.
- Adecuación de áreas administrativas
- Suministro e instalación de puntos de voz y datos para puestos de trabajo que fueron reubicados.
- Mantenimiento y reubicación paneles de oficina abierta.

#### Semisótano:

- Mantenimiento, resane y pintura general de muros
- Pintura tuberías
- Mantenimiento y pintura puertas en madera
- Mantenimiento puertas metálicas.
- Unificación mallas de puesta a tierra

#### Fachada:

- Lavado de la piedra de fachada, sellado juntas y protección con impermeabilizante.
- Mantenimiento de fachada flotante en aluminio sellado de juntas entre la estructura y vidrios. Limpieza de vidrios y cambio de películas polarizadas.

#### Impermeabilización:

- Se cambió el manto impermeabilizante de todas las cubiertas y terrazas. Cubierta sexto piso, terrazas cuarto y quinto piso, cubierta del auditorio y terraza primer piso.
- Impermeabilización cuartos de máquinas sistema de climatización.

#### Baños:

- Re-emboquillado enchape
- Mantenimiento y pintura divisiones metálicas
- Revisión grifería y fluxómetros

#### Auditorio:

- Adecuación general de acuerdo a diseños arquitectónicos
- Cambio de distribución general
- Cambio de la alfombra de piso por piso en caucho tipo Hela.
- Enchape muros en madera para mejoramiento acústico
- Cambio de cielo raso para mejorar condiciones acústicas
- Adecuación baños
- Adecuación del sistema de ventilación.
- Adecuación del sistema de sonido.

#### Cuarto de bombas de agua:

- Enchape tanque de agua potable
- Mantenimiento bombas de elevación agua potable
- Mantenimiento bombas pozo eyector aguas negras

#### Obras exteriores:

- Suministro e instalación cerramiento patio zona de carga.
- Cambio piso en la terraza primer piso y en el acceso principal

## 2. Contrato de remodelación y dotación de las oficinas de la sede centro

La sede principal de la Superintendencia está ubicada en el edificio Bochica de propiedad de la Caja Retiro de las Fuerzas Militares, ocupando dos pisos completos y varias oficinas dispersas en otros pisos del mismo edificio, tomadas en arrendamiento a lo largo de estos últimos 15 años, como respuesta al paulatino crecimiento de la entidad y del volumen de archivos y expedientes bajo su gestión, sin corresponder a un plan de ensanche y ampliación organizado por las mismas limitaciones presupuestales durante estos mismos años.

Bajo estas condiciones los pisos, techos, sistemas de ventilación e iluminación, sistemas de seguridad contra incendios eran las propias de la construcción original y por su antigüedad revelaban marcada obsolescencia y deterioro. Así mismo no se contaba con sistemas de detección y alarmas de incendio y las redes eléctricas, de voz y datos y las instalaciones hidrosanitarias se encontraban en muy regular estado de funcionamiento. Estas áreas de labor venían siendo motivo de continuas observaciones en las encuestas institucionales, confirmadas por parte de la Administradora de Riesgos Profesionales ARP

Suratep y por la Subdirección de Gestión del Riesgo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, entre otras.

Con fundamento en lo anterior, la Superintendencia inscribió el proyecto de inversión Adecuación, dotación y mantenimiento de la sede de la SIC, el cual fue aprobado con una partida en el presupuesto del año 2009 por la suma de \$2.500 millones y para el año 2010 por \$4.385 millones, recursos con cargo a los cuales se llevó a cabo el proceso de selección y posterior contratación con la sociedad Heymocol Ltda, interventor de la obra y el consorcio PRABER, quien ejecuto las reparaciones y adecuaciones locativas.

Cumplido a la fecha el 99% de los contratos antes mencionados y dentro del término de ejecución previsto (enero a septiembre del 2010) se tiene el siguiente resultado:

- La renovación total de las instalaciones eléctricas y redes de cableado estructurado para voz y datos.
- Implementación del sistema de ventilación bioclimático y la remodelación de los servicios sanitarios.
- La puesta en funcionamiento de aproximadamente 590 puestos de trabajo de acuerdo con las nuevas tendencias y conceptos de adecuación de espacios abiertos, bajo los parámetros exigidos para este tipo de mobiliario mediante análisis ergonómico y de verificación.
- Reubicación de todas las oficinas de la entidad en los pisos 3, 4, 5 y 10, entregando todas las oficinas que se encontraban dispersas en los diez pisos del edificio Bochica, lo que le permitirá a la entidad mejorar el servicio de atención de los usuarios externos así como reducir los costos de funcionamiento especialmente en los servicios de vigilancia y aseo por mejoramiento en su eficiencia por la proximidad de la áreas, antes dispersas en el edificio.
- La puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación cumpliendo los parámetros del RETIE.

## **ESTRUCTURA FINANCIERA**

Conforme al último balance de período intermedio de fecha de corte 30 de junio de 2010, la Superintendencia de Industria y Comercio presenta un total de activos de \$44.582 millones y pasivos por valor de \$11.864 millones para un patrimonio neto de \$32.717 millones. Comparando las cifras de inicio de gestión del 30 de octubre de 2007 al último periodo rendido junio 30 de 2010, se observa un crecimiento patrimonial del 101% pasando de \$16.221 millones<sup>1</sup> a \$32.717 millones a una tasa de crecimiento aproximadamente de 34% anual. Acorde con el crecimiento patrimonial, se presentó un incremento en el capital de trabajo<sup>2</sup> de 1.150% pasando de \$1.675 millones a \$20.943 millones.

Se identifica como factor principal del crecimiento patrimonial de la entidad, la generación de excedentes en cada uno de los tres años, a saber: \$2.996 millones entre noviembre y diciembre del 2007, \$6.063 millones en el 2008, \$16.427 en el 2009 y \$7.468 millones a 30 de junio de 2010, para un total acumulado de \$32.954 millones en el período noviembre de 2007 a junio de 2010.

En cumplimiento de las normas de inversión obligatoria la entidad ha focalizado sus excedentes y crecimiento patrimonial en inversiones de corto plazo (TES clase B), cuyo valor al 30 de junio de 2010, presenta un saldo de \$20.959 millones, valor que representa el 81% del activo corriente y el 47% del activo total.

### Ingresos

A partir del otorgamiento a la entidad de personería jurídica, mediante la Ley 1151 de 2007, la fuente de financiación principal de sus operaciones, gastos y proyectos de inversión se encuentra en el cobro de tasas por prestación de servicios y contribuciones por vigilancia a cámaras de comercio. Así mismo a partir de la expedición de la Ley 1340 de 2009, igualmente hace parte de sus ingresos propios el recaudo por multas impuestas en materia de protección de la competencia.

Los principales conceptos de ingreso de la entidad son:

- Servicios de registro marcario, patentes y en general registros y depósitos en materia de signos distintivos y nuevas creaciones dentro del marco de la propiedad industrial.
- Servicios de calibraciones de instrumentos de medición de la industria así como capacitaciones en los temas de metrología.
- Cuotas de contribución de vigilancia fijada a las cámaras de comercio del país.

<sup>1</sup> Valor del patrimonio según estados saldos contables al 30 de octubre de 2007, fecha de cierre más próxima a la fecha de inicio de la administración del Dr. Valbuena como Superintendente de Industria y Comercio.

<sup>2</sup> Capital de trabajo: Total del activo corriente menos el total del pasivo corriente.

- Multas impuestas en materia de protección de la competencia.
- Rentas de capital (rendimientos financieros, ventas de activos).
- Servicios administrativos como fotocopias, autenticaciones, impresos, etc.
- Aportes de la Nación.
- Contribuciones por seguimiento de garantías y condicionamientos.

El comportamiento de los ingresos de la entidad, durante el período octubre de 2007 a 31 de julio de 2010 refleja lo siguiente: en el 2007 se recaudaron \$34.492 millones, de los cuales \$8.703 millones se recaudaron entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de dicho año; en el 2008 el total de ingresos ascendió a \$32.815 millones, registrando un decremento del 4.8% con respecto al año anterior, reflejando en cierta forma el descenso en los indicadores del PIB nacional para dicho año.

En el 2009 los recaudos de la entidad presentaron un crecimiento del 48%, ascendiendo a \$48.662 millones, con apoyo en las facultades de la entidad en materia de protección de la competencia, línea de ingreso que aportó para dicho año la suma de \$16.320 millones por incumplimiento de garantías declarado a diferentes entidades bancarias.

En el 2010, según corte a 31 de julio (según último extracto bancario oficial recibido y conciliado) los ingresos de la entidad alcanzan un total de \$24.266 millones de ingresos propios de un presupuesto de \$40.055 millones y \$1.790 millones provenientes de aportes de la Nación de un total de \$4.800 millones previstos para el año 2010.

### Gastos

La estructura de gastos de la entidad, regida por las normas del presupuesto público nacional, se conforma con el presupuesto de gastos de funcionamiento y el presupuesto de gastos de inversión. A lo largo de estos últimos tres años 2007-2010, la entidad ha venido incrementando significativamente su presupuesto de inversión y mantenido más o menos constante (en precios reales) el presupuesto de gastos de funcionamiento.

Tradicionalmente han formado parte del presupuesto de Inversión, proyectos dirigidos al fortalecimiento de las áreas de competencia, propiedad industrial, consumidor, acreditación, metrología e infraestructura tecnológica de la entidad. El comportamiento del presupuesto de inversión, venía siendo muy uniforme en sus valores hasta el año 2008, habiendo sido de \$6.367 millones en el 2007 y \$6.497 millones en el 2008 con una ejecución del 94.5% y 98.6% respectivamente.

En el 2009 el presupuesto de inversión tuvo su primer incremento significativo, llegando a \$8.979 millones por efecto de la inclusión de un nuevo proyecto destinado a la adecuación, dotación y mantenimiento de la sede de la entidad por valor de \$2.500 millones y un incremento de \$1.400 millones para el mejoramiento en el sistema informático, con reducción del presupuesto de metrología que pasó de \$3.336 millones a \$910 millones.

En el 2010, con un presupuesto de inversión de \$14.684 millones, se incluyó nuevamente una partida de \$4.529 millones destinada a dar conclusión al proyecto de readecuación de las oficinas de la sede de la SIC y se incrementaron los proyectos de inversión de competencia de \$375 a \$3.000 millones y el de defensa del consumidor de \$1.393 a \$2.475 millones con la finalidad de fortalecer las áreas afectadas por las nuevas funciones asignadas a la entidad en materia de protección de la competencia, hábeas data y telecomunicaciones.

En detalle los valores asignados en millones de pesos en el presupuesto de inversión son como sigue, en el período 2007-2010.

<b>Proyecto</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Adecuación, dotación y mantenimiento sede SIC			2.500	4.529
Adquisición, dotación y mantenimiento de equipos para los laboratorios de metrología	3.776	3.336.7	910	600
Mejoramiento del sistema de propiedad Industrial Colombiano	1.941	2.037.7	2.000	2.000
Implantación sistema defensa del consumidor.	100	293.6	1.393.2	2.475.4
Adecuación y mejoramiento de los mecanismos para el cumplimiento de las normas sobre promoción de la competencia.	70	277.4	375	3.000



<b>Proyecto</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Implantación sistema nacional de acreditación y metrología.	80	151.6	0	0
Mejoramiento de la Infraestructura computacional y de información para fortalecer los niveles de competitividad.	400	400	1.800	2.079.8
<b>Total</b>	<b>6.367</b>	<b>6.497</b>	<b>8.979</b>	<b>14.684.2</b>

El Presupuesto de gastos de funcionamiento, sometido desde el año 2000 a las restricciones de la Ley 617 de 2000 y del Acto Legislativo 01 de 2001, ha tenido un crecimiento ajustado a los límites fijados por las precitadas disposiciones, financiando así una nómina congelada en su crecimiento e inferior a las reales necesidades de personal de la entidad y un presupuesto de gastos generales y de gastos de transferencia.

El presupuesto de gastos de personal en el período 2007-2010, paso de \$19.119 a \$21.156,8 millones (no incluida en esta última cifra \$2.523.3 mill., destinados a un proyecto de reestructuración segunda etapa) registrando un crecimiento del 10.6% acumulado en los tres años, para un crecimiento del 3.4% promedio anual.

Los gastos de funcionamiento pasaron en el 2007 de \$3.607 a \$5.061 millones en el 2010, reflejaron un crecimiento del 40% acumulado en tres años, para un promedio anual del 13%. En detalle, en el presente informe, punto 7, se ilustra en el cuadro para este período los valores de apropiación y ejecución.

### Planeación financiera

#### Marco de Gastos de Mediano Plazo 2011 – 2014

En cumplimiento de las disposiciones presupuestales vigentes, la SIC presentó a consideración del Gobierno Nacional el Marco de Gastos de Mediano Plazo 2011 – 2014, en el cual se proyectaron los ingresos y gastos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y las proyecciones institucionales, como es lo relacionado con una adición de la planta de personal. Dentro del marco de gasto se prevé la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

- Adquisición, dotación y mantenimiento de equipos para los laboratorios de control de calidad y metrología.
- Mejoramiento del sistema de propiedad industrial.
- Implantación sistema de defensa del consumidor.
- Adecuación y mejoramiento de los mecanismos para el cumplimiento de las normas sobre promoción de la competencia.
- Mejoramiento de la infraestructura computacional y de información para fortalecer niveles de competitividad nacional.
- Adecuación y dotación de la sede de la SIC, en Bogotá.
- Mejoramiento de las estrategias y mecanismos para la vigilancia y control de las funciones públicas asignadas a las cámaras de comercio a nivel nacional. Inicia su ejecución en la vigencia 2011.
- Actualización del sistema de atención al ciudadano de la SIC a nivel nacional. Inicia su ejecución en la vigencia 2011.

#### Anteproyecto de presupuesto 2011

Para la vigencia 2011 y dentro de los términos legales establecidos se presentó ante el Gobierno Nacional el anteproyecto de presupuesto 2011, el cual se encuentra financiado así:

Ingresos propios                   \$50.011 millones  
Aportes de la Nación<sup>3</sup>           \$ 4.800 millones

Los recursos solicitados financian los gastos así:

Gastos de funcionamiento   \$39.369 millones  
Gastos de inversión           \$15.442 millones

<sup>3</sup> El Departamento Nacional de Planeación informó de una asignación en la cuota de inversión de \$5.535.2 millones de pesos, recursos que fueron distribuidos y regionalizados en cuatro proyectos de inversión.

Dentro de los gastos de inversión se contemplaron los recursos para atender actividades relacionadas con el sistema de atención al ciudadano y el mejoramiento de las estrategias y mecanismos para la vigilancia y control de las cámaras de comercio.

## **CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

### Fenecimiento cuenta 2008

Con base en el concepto sobre la gestión de las áreas, procesos y actividades auditadas y la opinión sobre los estados contables consolidados, la Contraloría General de la República feneció la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal 2008, clasificándola en el cuadrante D11, es decir concepto favorable y opinión limpia. Esta clasificación de la Entidad para la vigencia 2008, significa un mejoramiento, en relación con la vigencia 2007, la cual correspondió al cuadrante D22, donde se emitió un concepto con observaciones y opinión con salvedades respecto de los estados contables. En cumplimiento de los hallazgos encontrados se concertó un plan de mejoramiento, el cual se encuentra en proceso de implementación.

### Fenecimiento cuenta 2009

Adelantada la auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular a la SIC, por la Contraloría General de la República se feneció la cuenta de la entidad con salvedades y observaciones por la vigencia fiscal 2009.

En el desarrollo de la auditoría se establecieron ochenta (80) hallazgos administrativos, de los cuales seis (6) tienen posible alcance disciplinario. La SIC elabora el plan de mejoramiento con acciones y actividades que permiten eliminar las causas de los hallazgos detectados el cual será presentado a la Contraloría General de la República para su correspondiente revisión y aprobación. Esta actividad está siendo coordinada por el Despacho de la Secretaría General.

La SIC ocupó el 8º puesto entre 158 entidades estatales evaluadas y calificadas y presentó un índice de 88.4%, de acuerdo con los resultados del índice de transparencia de entidades públicas nacionales 2007-2008 presentados por la Corporación Transparencia por Colombia, organismo que aplica una herramienta que mide riesgos de corrupción y niveles de integridad.

### Rendición de cuentas

En esta materia se adelantó la rendición de cuentas, a través de los siguientes mecanismos:

- Audiencia pública: se realizaron las audiencias públicas de rendición de cuenta a la ciudadanía, las cuales permitieron entregar el balance de la gestión adelantada, durante el 2008, 2009 y 2010 (con corte al 30 de junio de 2010), contribuyendo así con las políticas gubernamentales de transparencia y participación ciudadana.
- Flujo de información permanente a través de la página web de la institución.
- Flujo de información permanente a través de los medios de comunicación mediante la emisión de comunicados de prensa.
- Rendición de cuentas a la Contraloría General de la República de acuerdo con las disposiciones legales vigentes (informes intermedios e informes anuales).
- Presentación informe de gestión al MCIT y al Congreso de la República

## **11. FIRMA:**

---

**GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES**  
**FUNCIONARIO SALIENTE**

## ANEXO No 1

### INFORME DEL SISTEMA CONTABLE DE LA ENTIDAD

El presente informe se elabora de conformidad con lo dispuesto en la resolución 354 de 2007, proferida por la Contaduría General de la Nación, en particular siguiendo el procedimiento indicado en el capítulo IV del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con lo anterior, es mi deber hacer referencia a las condiciones en que se encuentra y entrega el sistema contable de la entidad, para el efecto me permito informar:

1. El sistema de información contable se administra principalmente a través del aplicativo HELISA versión 4.0 cuyo proveedor es la empresa PROASISTEMAS.
2. Los libros de contabilidad principales y auxiliares debidamente actualizados a 31 de julio de 2010 y en lo pertinente al 13 de agosto de 2010, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas, así como la correspondencia existente entre la Contaduría General de la Nación y esta Superintendencia quedan a disposición y bajo custodia de la Dirección Administrativa y Financiera.
3. La Superintendencia ha venido actualizando en forma anual el valor de los pasivos pensionales a través de cálculos actuariales siendo la última actualización y registro contable a 31 de diciembre de 2009.
4. Respecto de las situaciones especiales que afectan los procesos y reclamaciones en contra y a favor de la Superintendencia informo:

A la fecha cursan procesos laborales y administrativos en contra de la entidad, sobre los cuales se han establecido las provisiones a 31 de diciembre de cada año incluyendo el fin de ejercicio de 2009, lo anterior de conformidad con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública (Resolución 354 de 2007) y con base en la metodología prevista en el instructivo GJ02-I01 de esta Superintendencia.

Considero importante que se tenga en cuenta en particular los siguientes casos:

- 4.1 El proceso administrativo 200700516 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca interpuesto por las Empresas Publicas de Medellín y otros, por cuantía de \$4.807.385.354.898 registrado contablemente en cuentas de orden. De acuerdo con lo informado por la Oficina jurídica este proceso se encuentra surtiendo etapa de pruebas.
- 4.2 El proceso ejecutivo 2008-154 cuya actora es Ana Raquel Delgado de Negret sobre el cual por mandato de un juez se constituyó un título judicial por valor de \$95.848.771 registrado contablemente en cuentas por cobrar. De acuerdo con lo informado por la Oficina jurídica este proceso se encuentra al despacho del magistrado con los alegatos del recurso de apelación interpuesto por esta Superintendencia.
5. Los saldos de las cuentas de efectivo (Caja Menor, Bancos e Inversiones) se encuentran a disposición de la Entidad para cubrir sus gastos de funcionamiento e inversión. Así mismo informo que a la fecha a nombre de la Superintendencia figura la Cuenta 062805296 del Banco de Bogotá, la cual se maneja en forma conjunta con el consorcio PRABER. Estos recursos fueron entregados en administración a dicho Consorcio para ejecutar el contrato No 76 de 2009 consistente en la remodelación de las instalaciones donde funciona la Superintendencia.

En el Balance General de la entidad se refleja el saldo y movimiento de esta cuenta en el rubro contable RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION.

6. La información contable solicitada por la Contaduría General de la Nación y por la Contraloría General de la República queda rendida a Junio 30 de 2010. Se adjuntan al presente informe los estados financieros con corte a 30 de junio de 2010 debidamente certificados los cuales fueron entregados a la Contraloría General de la República, transmitidos a través del sistema CHIP a la Contaduría General de la Nación y publicados en la página Web de la entidad. Por su parte el Balance General y el Estado de

Resultados con corte a 31 de Julio de 2010, así como las notas a los mismos y su correspondiente certificación serán entregados debidamente firmados el 10 de septiembre del año en curso.

7. En lo que tiene que ver con el reporte de información contable para la Contaduría General de la Nación por los días de mi gestión comprendidos dentro del tercer trimestre de 2010 (Julio a Septiembre), informo que de acuerdo con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública corresponde enviar dicha información al Representante Legal y Contador que se encuentren en ejercicio de sus funciones en la fecha establecida por la Contaduría General de la Nación, que para este caso particular corresponde a la fecha de corte septiembre 30 de 2010.

## **ANEXO No 2 RELACION DE INVENTARIOS Y SUS RESPONSABLES**

En documento adjunto se presenta la relación de inventarios y los responsables. (148 folios)